

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días.

Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada señora Guillén, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Buenos días, señores diputados.

Gracias, señora presidenta.

Queremos retomar la actividad parlamentaria hablando, señor Olona, de residuos. Hoy, con usted, yo que hablar de varios temas relacionados con esta materia, pero voy a empezar por el que está más en boga a día de hoy, que es la aprobación del Plan gira 2018-2022. Un plan que debería de haber sido Plan gira 2016-2022, y que ustedes, como ya les hemos recriminado en varias ocasiones, han aprobado con un retraso de dos años.

Perdone que se lo diga así, señor consejero, pero es que, si se descuidan, casi se lo dejan para la próxima legislatura, y eso que era, según dijeron cuando llegamos, uno de los temas más importantes y prioritarios y urgentes que tenía este Gobierno. Menos mal, porque si no, como le digo, pues hubiéramos pasado prácticamente a la siguiente legislatura.

Un plan que recoge las nuevas directrices que manda Europa en materia de residuos y que habla de algo que a nosotros nos parece fundamental, que es la economía circular, y así lo hemos hecho constar en alguna comisión, con varias iniciativas presentadas. Y que consiste en reducir la entrada de los materiales y la producción también de deshechos, creando flujos económicos y ecológicos de recursos.

Coincidimos con usted, porque hemos leído varias declaraciones en las que dice que el futuro no está en el tratamiento de los residuos, sino en la reducción de la producción de esos residuos, y ahí estamos completamente de acuerdo.

Porque las cifras las tenemos encima de la mesa, cada aragonés produce alrededor de 1,3 kilos de residuos al día, lo que viene a ser un total de unos cuatrocientos setenta kilos de basura doméstica -me estoy refiriendo al año-. Por lo que el primer objetivo no puede ser otro, más que el de reducir esa cantidad, ese volumen de residuos que producimos todos los aragoneses a día de hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todos esos residuos, además, hay que remarcar que solo se recicla un 26,5%, según datos del 2016, por lo que tenemos que ponernos las pilas para alcanzar los objetivos que marca la Unión Europea. Como usted bien sabrá, la Unión Europea marca unos objetivos de reciclaje para 2020 del 50%, para el 2030 del 65%. Y, además, marca una reducción del vertido del 10% respecto de los residuos generados en el 2010.

Con lo cual, tenemos un trabajo muy duro. Un trabajo que, bueno, parece que va ser complicado, pero que sin duda tenemos que poner todos los esfuerzos posibles para que esto se pueda cumplir. Estamos hablando, como le digo, de palabras mayores, porque... Bueno, más a más si tenemos en cuenta que, a día de hoy, aproximadamente el sesenta y cinco por ciento de los residuos generados terminan en vertederos sin ningún tratamiento, y esa es la realidad.

Lo cual, sin duda, pues dificultará, también, o será una traba más al conseguir ese cumplimiento de los objetivos marcados por la Unión Europea. Y a eso, además, nosotros aquí en Aragón tenemos que sumarle que vamos dos años de retraso con la aprobación del plan, como ya le he dicho.

Por cierto, que nos gustaría saber si ese retraso en la aprobación del Plan gira va tener consecuencias económicas para nuestra comunidad en forma de sanciones, ya que, en junio de este año, la Comisión Europea anunció que denunciaría a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no haber establecido o revisado varios de sus planes de gestión de residuos. En concreto, en varias comunidades autónomas, en cuatro comunidades autónomas, entre las que se encontraba Aragón.

Y, por eso, le lanzo una pregunta, con la que me gustaría que fuera claro y sincero y es si nos enfrentamos en Aragón a una sanción. Porque sabrá que la denuncia la hacen ante el Reino de España, pero al final el Reino de España a quien reclamará, en todo caso, esas sanciones será a las comunidades autónomas, que son las responsables. Con lo cual, queríamos saber si nos enfrentamos realmente en Aragón a una sanción de la Unión Europea por incumplir la directiva marco de residuos, al no haber actualizado nuestro plan a tiempo.

Porque si es así esto, se sumaría a una sentencia condenatoria dictada el 25 de febrero de 2016 por el Tribunal de Justicia Europeo contra el Reino de España, también por no cumplir los requisitos de la directiva 1999/31 de la Comunidad Europea, que regula el vertido de los residuos a raíz de más de treinta, veinte vertederos de residuos distribuidos por toda la geografía española, de los cuales cinco se encuentran en Aragón, concretamente en la provincia de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, le tengo que decir que, según el documento del GIRA, recientemente aprobado, hace menos de un mes. Indica que solo uno de ellos está sellado, el de Fraga, y que, a día de hoy, pues quedan pendientes los otros cuatro, que en principio y según declaraciones que hizo el propio Gobierno en el mes de enero, pues se comprometieron a hacer a largo de este año, como máximo para hacerlos en septiembre. Ese fue el compromiso que adquirieron ustedes con los propios ayuntamientos, con las entidades locales que los gestionan.

Con lo cual, sí que nos gustaría saber cómo va ese proceso, si van a cumplir con el plazo que establecieron y están avanzando en ese sentido con estos trabajos.

A la sentencia que le acabo de comentar se suma también un segundo procedimiento de infracción abierto por la Unión Europea contra el Reino de España, una vez más, por no haber sellado varios vertederos de residuos inertes, de los cuales seis, de nuevo, están en Aragón.

Y bueno, en ese sentido también y relacionado con esta materia, nos preocupa la detección de escombreras ilegales. No sabemos si están haciendo algo al respecto y creemos que es una tarea importante que debería de afrontar también el Gobierno de Aragón.

Por el momento, le dejo planteadas estas cuestiones y en la segunda intervención le plantearé algunas más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora Guillén, le agradezco no solo el tono, sino que me ayude a explicar el GIRA, contestando directamente a sus preguntas, que me parece que son absolutamente pertinentes y creo que nos van a servir para informar también sobre la cuestión.

Sobre el retraso en la aprobación, pues tiene usted toda la razón. No le voy a dar excusas de mal pagador. Déjeme decirle que sí que hay una parte que el retraso era obligado, era imposible cumplir que el GIRA estuviese en 2016, por la simple razón que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

era obligado que el plan se ajustase al PEMAR, o sea al Plan nacional, y el Plan nacional se aprobó a finales del 2016.

Es cierto que las demás comunidades autónomas, aun así, lo hicieron antes que nosotros. Pero, en cualquier caso, nunca podría haber estado en el 2016 porque no habríamos podido adaptarlo a un plan que era obligatorio adaptarlo y no existía. En cualquier caso, es cierto que nos hemos retrasado y tampoco se lo digo como excusa, ya le he dejado claro que lo reconozco, pero también había que cumplir, y así lo hemos hecho, no solo por existencia sino por voluntad, un amplio proceso de participación no solo de información pública, sino de participación que fuera efectiva.

Y, de hecho, ha habido una participación muy importante. Se ha traducido en más de mil propuestas, miles de propuestas, alegaciones, unas en términos propositivos, otras en términos, pues, de alegación propiamente dicho. Que se han estudiado de manera pormenorizada, detallada y de una forma u otra se han incorporado al propio plan, dándole, yo creo, una a una legitimidad y unas garantías o las garantías propias que aporta una participación que, como digo, ha sido efectiva, real y además de agradecer a todos los agentes que han intervenido. Incluso incluidos los agentes políticos, que todos ustedes representan aquí.

Respecto de la economía circular, pues decirle que es uno de los aspectos que contempla expresamente el Plan GIRA. Concretamente hay un objetivo estratégico, el número seis, que hace referencia expresa a la implantación y la promoción de la economía circular. Y dentro del plan no solo está presente en ese objetivo, sino que está presente en distintos programas y de manera directa y muy notable en los programas, concretamente, de prevención, en el de residuos domésticos y comerciales, así como en el programa de responsabilidad ampliada del productor.

Porque consideramos que son los ámbitos que más y mejor pueden contribuir al desarrollo de la economía circular, que, como usted, además hay un Plan de acción promovido desde la Unión Europea desde diciembre de 2015.

Bien. La tercera cuestión futuro de la reducción de residuos, pues le agradezco que esté de acuerdo porque yo creo que todos estamos de acuerdo, no puede ser de otra manera, que ahí es donde está el futuro. Y, además, me parece un término muy apropiado por su parte que lo haya expresado de esta manera, porque nos ayuda a comunicarlo a los agentes y a la opinión pública.

Se trata, ante todo, de reducir los residuos. Y, de hecho, uno de los tres objetivos generales del plan es reducir en el ámbito de su horizonte, del 2022, reducir un 10% la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

producción de residuos. Quizá pueda parecer poco ambicioso, pero hemos querido que los objetivos sean alcanzables. Y, desde luego, estoy convencido que este objetivo no es fácil, pero es perfectamente alcanzable y tenemos que tomar todas las medidas para poderlo lograr de verdad, y que no sea una mera declaración escrita en un papel.

¿Reciclamos poco? Efectivamente, menos del treinta por ciento. La cifra que ha dicho usted es la que recoge el propio plan. Y, de hecho, el segundo objetivo es el 50%, efectivamente. Hay que lograr que en el horizonte del propio programa, en el 2022, consigamos que el 50% de los residuos, 50% en peso, sea reciclado.

Esto, este es un objetivo realmente ambicioso y no fácil de conseguir y, para ello, pues nos vamos a tener que empeñar las administraciones y la política, desde luego, en dar los impulsos y exigencias. Y me atrevo a decirle, y las exigencias para que se cumpla este complejo objetivo que, como digo, no es fácil. Y no es fácil, particularmente, en un territorio como el nuestro, con la población dispersa. No es difícil, y con esto no quiero minimizar, pues, en nuestras tres capitales de provincia, pero no es fácil en el resto del territorio.

Respecto de que el 65% de los residuos terminan en vertedero, bien. Pues tiene mucho que ver con las dos cosas; reduzcamos los residuos, la generación de residuos, reciclemos. Y, por supuesto, tenemos que actuar en este ámbito, de evitar llevar residuos a vertederos, que va ser imposible. En este sentido, importantísimo, es una de las cuestiones que yo les confieso que más me preocupa, sobre todo por los problemas que se vienen planteando en los ayuntamientos.

Tenemos un problema serio con los escombros, con las escombreras, con los vertederos de restos de demolición, sobre todo de las pequeñas obras. Y aquí está el tercer gran objetivo, que es conseguir un 70% en la valorización de los residuos procedentes de construcción. Respecto del riesgo de sanciones. Bueno, (...) de esos tres ámbitos que usted ha señalado, permítame que los reduzca a dos.

El primero de ellos se lo digo sinceramente, como usted me pide. Hemos adoptado todas las medidas para que **¿no?** yo pueda decir, asegurarles hasta donde es razonable, que en mi opinión no tenemos riesgo de sanción porque hemos estado sometidos a una vigilancia, a un compromiso con reuniones periódicas cada dos meses, dos, tres meses, en el ministerio.

Porque, lógicamente, el ministerio nos ha estado haciendo un seguimiento, como en el sentido que acabo de decir, y hemos cumplido el compromiso de que el plan está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobado. Por lo tanto, en ese sentido y me consta que el objetivo no es sancionar, sino que se tengan los planes correspondientes, en este caso el plan.

Es verdad, vuelvo a reconocer que ha habido un retraso, en parte también digo justificado. Y, por lo tanto, con las acciones que se han venido haciendo, con los seguimientos que el propio ministerio ha hecho y el cumplimiento que hemos ido demostrando ante el propio ministerio, al menos les puedo decir que el ministerio tenemos un aliado para defender nuestra posición. Pero es que además estoy seguro que la Comisión Europea ha entendido, y creo que nuestra actuación ha sido razonable. Y esto me permite asegurar, hasta donde es posible hacerlo, que yo, realmente, no veo un riesgo de sanción en este sentido.

Hacemos todo lo que podemos para que no haya sanciones en el segundo ámbito, que permítame resumirlo porque al fin y al cabo son vertederos que deberían estar sellados y no lo están. Y ahí, pues bien, yo no les puedo hablar con tanta seguridad, sí que tenemos riesgos de sanción. Hacemos todo lo que podemos, tanto desde el ámbito normativo, desde el ámbito del control, de la vigilancia, pero también desde el ámbito de la ayuda. En este sentido, hemos establecido todas las ayudas que hemos podido, porque claro, aquí, en fin, no lo tome como pasarnos la pelota.

Efectivamente, la Comisión se dirige al Reino de España, el Reino de España a la comunidad autónoma, pero es una competencia local. Por lo tanto, también, y así lo venimos tratando, es necesario la responsabilidad -y no digo que no la haya- de los ayuntamientos, de las entidades locales, para que cumplan con su obligación. Ya digo, nosotros hacemos todo lo posible para que tengan el apoyo financiero, pero el sellado no depende de tener o no apoyo financiero.

Bien, y me quedo aquí para poderle contestar a lo que usted planteé de forma adicional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Por sus explicaciones, señor consejero, casi no le ha quedado tiempo para contestarme otras tantas cuestiones que le voy a plantear ahora. Bueno, si no nos da tiempo, hablaremos otro día, porque quiero hablar ahora sobre la polémica surgida en este último año en la provincia de Zaragoza, acerca

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del traslado de residuos desde los doscientos noventa pueblos de la provincia hacia la capital, hacia el CTRUZ de aquí de Zaragoza.

Le hablo del convenio que se ha firmado entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, que se firmó el pasado 15 de junio, y un con un convenio que establece que los doscientos noventa y dos municipios de la provincia de Zaragoza van a tener que trasladar sus residuos al CTRUZ, que es el centro donde se realiza el tratamiento de la materia orgánica. De manera que este centro, bueno, en este centro se realiza unos tratamientos, unos procesos de biometanización y de compostaje del que se obtienen, de los que se obtienen biogás y material bioestabilizado.

Usted sabrá que en el territorio no están de acuerdo con esta medida, porque se va a encarecer el servicio para estos pueblos de manera notoria, ya que los ayuntamientos van a tener que pagar, según las últimas estimaciones, veinticuatro euros por tonelada. Esta es la última cifra que se ha dado, pero se han dado otras, se ha llegado a dar la cifra de 30,8 euros por tonelada. Veremos en qué termina.

Me dirá que esta cuestión no depende del Gobierno de Aragón, a lo que yo le digo que, bueno, el problema de los residuos...

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Los residuos son un problema no solo local, sino es un problema autonómico también, porque la Administración regional es la responsable de coordinar la gestión de los residuos y de planificarla junto con los ayuntamientos. Y ahí es donde entra en juego usted como consejero y también su Gobierno.

Y yo le pregunto, por qué no han mediado en esta situación y por qué se han desentendido de un problema, en el que también entiendo o entendemos desde el Partido Aragonés que tienen algo que decir. Le recuerdo que tanto la Ley de Residuos aragonesa como el propio Plan de residuos recién aprobado, recogen tanto normativa como directrices a nivel de traslado de residuos, y ambas dejan claro que los movimientos de residuo tienen que garantizar los principios de proximidad y de suficiencia.

Lo tiene todo recogido en el artículo 25 de la Ley de Residuos y también en el programa veinte del propio Plan GIRA, que acaban de aprobar y puede usted revisarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo le pregunto si no piensan mediar en este conflicto que va a penalizar de nuevo a los de siempre, a los habitantes del medio rural, que van a tener que pagar más.

Y que además nos extraña que, bueno, se llena la boca -que ya nos parece bien- hablando de despoblación, de vertebración del mundo rural y ahora resulta que la izquierda de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza junto con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el beneplácito del Gobierno de Aragón, pues bueno, se llevan los puestos de trabajo de los lugares, las ciudades donde se están realizando ahora esa recogida de residuos y, además, como digo, estos pueblos para tener que pagar más. Nos gustaría saber qué piensa el Gobierno de Aragón de todo esto.

Por otro lado, le planteo otra cuestión, que es la decisión del Gobierno de Aragón con el acuerdo del Gobierno central, por el que se han decidido destinar cuatrocientos cincuenta mil euros de los recursos del Fite para destinarlos a una convocatoria de subvenciones, dirigidas a entidades turolenses para el fomento de la economía circular en ese marco de gestión de residuos del nuevo plan GIRA.

En cuanto a eso me gustaría destacar dos cuestiones. La primera es que el Fite está concebido para otro tipo de proyectos de dinamización y no para desarrollar programas propios de la DGA, que debían de ejecutarse con cargo a sus presupuestos específicos. Y lo segundo, y es que esto va a provocar unas desigualdades entre las otras dos provincias, Huesca y Zaragoza. Y ahí, en ese sentido me gustaría preguntarle y si tiene previsto hacer o lanzar alguna otra línea de subvenciones que equipare esta convocatoria que se va a sacar en Teruel, para las provincias de Huesca y de Zaragoza.

Le recuerdo que para desarrollar un plan hace falta fondos. Y si nos vamos al apartado económico del Plan GIRA 2018-2022, te da un poco la risa, ¿no? Porque de todo esto no dice prácticamente nada.

Voy a concluir con un tema que surgió en el Pleno de la ciudad de Huesca el día 4 de julio -voy concluyendo- en el que se aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Popular, en la que se aprobaron varias cuestiones relativas a la gestión de residuos en Aragón. Y entre ellas, se acordó instar al Gobierno de Aragón a valorar los daños colaterales y el coste económico de ese traslado al CTRUZ que le hablaba antes. También pedían que esa aprobación del GIRA, se hiciera...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: ... y termino. Cuando, una vez que esto se hubiera subsanado y que se hubieran valorado esos desplazamientos y esos traslados desde el residuo. Sin embargo, ustedes han aprobado el plan antes de que, se aclararan estas cuestiones.

Y yo simplemente les recuerdo, que la ciudad de Huesca, es la segunda de Aragón, que tenían ante la Mesa una petición unánime de todos los partidos políticos, incluido también el PSOE que, pues bueno, pues no deja de llamarnos la atención. Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Respecto de la cuestión de las ayudas, nuestra intención es sacar una nueva, una convocatoria para el conjunto de Aragón con el modelo que ahora hemos sacado para el Fite de Teruel.

Y el propósito es, a través de esa línea de ayudas, pues facilitar la colaboración, porque el Gobierno de Aragón, no se puede, ni quiere llamarse (...) en esta cuestión, por mucho que así es. Que también el artículo 12 de la Ley de Residuos deja claro quién tiene las competencias y la responsabilidad, que son las administraciones locales.

Respecto de la cuestión del CTRUZ. Mire, yo no le puedo dar mi conformidad o reconocer que no están de acuerdo el territorio, es que yo no recibido ninguna queja al respecto, esa la realidad. Yo estoy de acuerdo en el modelo, hay un principio de los que establece el propio plan, que es el principio de autonomía local.

Y la planificación en materia de residuos, se basa en la autonomía local, en reconocer, dar libertad al ámbito local, sin obviar las responsabilidades que efectivamente tiene el Gobierno de Aragón. Y déjeme decirle porque no tengo más tiempo que desde luego, yo estoy de acuerdo en ese modelo.

Dicen, por qué no ha mediado el Gobierno de Aragón, claro que hemos mediado y en fin, utilizo su mismo término, es que estoy de acuerdo en el modelo. Porque es el más económico y considero que es el más eficiente. Siento no tener más tiempo para detallarle, pero efectivamente lo podemos ampliar cuando usted quiera. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conservación de carreteras. Formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sansó, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidenta. Buenos días señorías, hablemos de gestión, señor consejero. Señorías, cuando llueve tantísimo como durante esta primavera, las condiciones de nuestras carreteras empeoran muy deprisa, no hace falta que nos esperemos tres años, como decía el señor Guillén. Aparecen grietas, baches, blandones, deslizamientos del terreno, desprendimientos, mucho antes, esto es así. Si tenemos una temporada de nieve y hay que esparcir sal, ni les cuento.

Dicen los técnicos, que los baches cuando llueve mucho, los baches salen como setas. Y este año, ha sido el más lluvioso, 2017, fue el más seco y por tanto, uno esperaría que la política general del Gobierno de Aragón, durante este año, estuviera reflejando, efectivamente, esta circunstancia.

Pero parece que no es así, aquí tienen sus señorías, aquí tienen los datos del Gobierno de Aragón en respuesta a nuestra solicitud de información 175 de este año, sobre los accidentes en nuestras carreteras autonómicas, donde ocurren el 70% de todos los que suceden en Aragón. Desde 2008, segregados por provincias, desde el mínimo en 2014, de trescientos doce, hemos pasado en una extensión continua a trescientos veintinueve, trescientos cuarenta y siete y trescientos sesenta y dos, 16% más.

En Teruel, desde luego, un 62% más, la provincia de Teruel, son sus datos. En España, el Ministerio de Fomento constata, registra cada vez más tráfico y más vehículos desde 2013, el cambio de tendencia en Aragón en la reducción de este número de accidentes se produjo en 2014, las fechas coinciden a groso modo. Y en definitiva, cada año, hay más coches y hacemos más kilómetros.

Otro factor que se asocia la siniestralidad vial, es la conservación de nuestras carreteras empezando por el estado del firme. Dicen ustedes, que no se deterioran -repito- en solo tres años, no es correcto. Las carreteras se deterioran en mucho menos tiempo, las infraestructuras necesitan un mantenimiento continuo y si no se da ese mantenimiento continuo, se acaban cayendo como el puente de Génova o el túnel de Añisclo, que lleva ya dos temporadas.

El mantenimiento -repito- debe ser continuo. Y a mí me gustaría preguntarles, qué carreteras han rehabilitado ustedes desde 2015, los señores del Gobierno, porque según el Portal de Contratación no son muchas, aquí las tienen. 2016, aquí están, me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

refiero únicamente a acondicionamientos y refuerzos. En 2016, usted señor consejero adjudicó, aparte de los nueve contratos de conservación ordinaria, pero evidentemente después de tantos años de recortes, no es suficiente con tapar baches, no es suficiente la conservación ordinaria.

Y firmes y acondicionamientos que adjudicaron ustedes en 2016 fueron dos, dos acondicionamientos en todo el año, la Avenida de Monegros de Sariñena y la Travesía de Aguilón, nada más, tres o cuatro kilómetros. En 2017, aquí lo tienen ustedes, dos acondicionamientos, dos y tres refuerzos de firme, si entramos en los pliegos y sumamos, salen treinta y ocho kilómetros.

La vida útil de una carretera de asfalto es de unos diez años, calculen ustedes a este ritmo a treinta y ocho kilómetros al año, necesitan ustedes ciento cincuenta años para arreglar el firme de todas nuestras carreteras. Este año 2018, la cosa parecía que pintaba mejor, parecía que iba a ser distinta y leo su intervención señor consejero, durante la Comisión de Hacienda del pasado 9 de enero.

Usted dijo, “14,3 millones de euros para nuevos refuerzos de firme para conservación extraordinaria”. Pero estamos hablando, señorías de actuaciones que en la mayoría de los casos ya están lanzadas, no es solo que lo pintemos en el presupuesto, sino que estamos hablando de que haya ocho actuaciones que están ya adjudicadas en este momento, repite usted.

Fraga, Zaidín, La Puebla de Roda, Monzón con la autovía, Bronchales, Orihuela, Noveruelas, Linares de Mora, un tramo entre Ejulve y Órganos de Montoro, otro tramo Mosqueruela, límite provincial Castellón y Munébraga, Monasterio de Piedra. Ocho obras ya adjudicadas, que empezarán los trabajos como digo, en breve, sus palabras.

Y poco después dijo usted, otros 5,5 millones de euros, también para obra nueva, para acondicionamientos y través y variantes -perdón-. En este caso, nuevamente tres obras ya adjudicadas, Alfarrás, límite provincial de Lérida, Graus, Santaliestra y la travesía de Fuendejalón.

Usted dijo, que estás once obras, señor consejero, estaban adjudicadas el 9 de enero y aquí tienen ustedes y lo repitió, aquí tienen ustedes las fechas de adjudicación en el BOA del 5 y del 30. Ninguna estaba adjudicada el 9 de enero, sus fechas son 22 de marzo, 9, 7, 15, 12, 5, 14 de febrero, 26 de enero, los refuerzos de firme y 2, 9 y 6 de febrero, los acondicionamientos y la travesía.

Todo esto está en el Portal de Contratación con sus fechas, coinciden, igual que las del BOA, son sus datos. ¿Por qué anunció usted que estaban estas once obras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adjudicadas, señor consejero, cuando no era así? Y en cuanto al grado de ejecución, que aquí lo tienen, la fuente es la página web del Gobierno de Aragón, ejecución presupuestaria a 30 de junio.

Menos mal que han trabajado entre julio y agosto, porque a mitad de año, a 30 de junio, que es de cuando está esto, este Excel, cuarenta de los cincuenta y un proyectos estaban sin empezar y las únicas obras que a mitad de año estaban medio hechas, eran los refuerzos de Noveruelas y de Ejulve, dos de cincuenta y uno.

Así que, si resumimos, su política de carreteras durante esta legislatura ha sido, menos dinero para conservación ordinaria y once refuerzos de firme anunciados por usted durante varios meses antes, que no habían sido adjudicados -repito-, cuando usted lo anunció en esta sede parlamentaria, el 9 de enero, en la Comisión de Hacienda de los presupuestos generales de Aragón.

Y yo quiero que me diga por qué dijo usted esto. Y este es su balance, efectivamente, y esto se empieza a traducir en accidentes, cómo no puede ser de otra manera.

Usted anunció una inversión de casi trescientos mil euros para obras de mejora vial en veintiséis tramos de concentración de accidentes de la provincia de Zaragoza. Es este expediente y a mí me llama la atención, ¿no hay tramos de concentración de accidentes en Huesca o en Teruel para sacar un expediente como este dedicado?

¿Saben sus señorías cuántos fallecidos? Según sus mismos datos, ¿hubo el año pasado en la provincia de Huesca? El 47% del total de Aragón, cuarenta y siete. Son números, cuarenta y siete kilómetros de tramos de concentración de accidentes de puntos negros, de los ciento siete que hay en Aragón, están en la provincia de Huesca. Pero lo más curioso de este expediente es que todavía está en fase de licitación, si no pasa nada, la ejecución empezará el 1 de noviembre.

Señor consejero, hace nueve meses usted aquí, en respuesta a una interpelación de la señora Zapater, habló de plan de choque para actuar en los tramos de concentración de accidentes, plan de choque y se va a poner a ello casi un año después.

En fin, estos accidentes, estos cuatro accidentes, en prensa los podrán encontrar ustedes, han sucedido durante los meses de mayo, julio y agosto de este año. Este mismo sucedió en el tramo de concentración de accidentes número veintiuno, de los veintiséis que están incluidos en esta lista del expediente.

Y yo les pregunto, han ocurrido mientras su departamento preparaba este expediente. ¿Acaso no tienen ustedes prisa? ¿Ustedes no saben licitar antes?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resumiendo, señor consejero de Vertebración, ustedes van a devolver las carreteras a los aragoneses en peor estado que la recibieron. Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sansó, empiezo por una cuestión que quiero aclarar desde el principio, si yo en enero dije que esos refuerzos de firme se habían adjudicado, fue o un lapsus o un error, evidentemente, era imposible que esos refuerzos en ese momento estuvieran adjudicados, como digo, sería un lapsus o un error.

Puede seguir revisando el diario de sesiones, con el señor Campoy luego tendré otra vez el honor de volver a debatir con él, de forma reiterada le he ido contando en este Pleno y también en comisión, como va la marcha de la gestión presupuestaria de las licitaciones, adjudicaciones en el buzón de obras de refuerzos de firme y acondicionamiento y en otras ocasiones, como le digo, he detallado el estado en el que se encontraba cada uno, cada una de esas actuaciones.

Insisto, si dije eso, fue un error o un lapsus, no fue intencionado y, evidentemente, no estaban adjudicadas en ese momento, pero sí que es cierto, señor Sansó, que usted no ha gobernado, no sabe cómo va esto y le aseguro que la gestión presupuestaria es muy compleja.

Cuando un presupuesto tarda en aprobarse, hasta que podemos iniciar todos los trámites administrativos, todos los trámites presupuestarios con Hacienda, con intervención, internos, etcétera, las licitaciones que desgraciadamente nos llevan muchos meses y es algo que no ha solucionado en absoluto la nueva Ley de contratos. Como digo, esto se dilata muchísimo en el tiempo.

Pero sí que hay algo muy importante y que sí que quiero destacar. Luego hablamos de conservación ordinaria. Ya que usted ha hablado del refuerzo de firme y acondicionamiento, entraré en esa cuestión.

Lo más importante de todo es que tenemos muchos millones ya garantizados, con crédito garantizado, eso supone una tramitación previa, importantísima y cuando le digo garantizado, es que son actuaciones que están ya con los, con la tramitación anticipada, con el gasto plurianual garantizado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, en algunos casos, inversiones en el 2018, en otros, no. En otros empezará en el 2019, pero tenemos ya garantizado el crédito, la inversión del 2019, en algunos casos, incluso, en el 2020, pase lo que pase con los presupuestos, que es lo que hemos tenido, señor Sansó, que salvar.

De esta manera, llegado el 1 de enero, cuando se prorroguen en las fechas que estamos seguro los presupuestos actuales y de por qué no habrá el 1 de enero presupuestos del año que viene, esas actuaciones están aseguradas.

Esa era la principal prioridad, señor Sansó, garantizar los créditos, eso lo tenemos muchos millones de euros, como digo, con crédito asegurado, pase lo que pase en el presupuesto, aunque se prorrogue. Porque, como digo, tenemos ya el gasto plurianual aprobado por el Consejo de Gobierno.

Es cierto que en el 2016 no hubo nivel de obra elevado y lo he reconocido siempre, no podía ser. El presupuesto es finito y hubo que tomar una decisión política, de calado político y la prioridad de este Gobierno de izquierdas fue resolver los desguaces que la derecha había hecho en el Estado del Bienestar.

Y eso es algo que hemos dicho siempre, fue igual en el 2017 y las cosas ya han cambiado, ahora sí que tenemos un nivel de inversión, pues no es el óptimo, evidentemente. Me gustaría poder disponer de más recursos públicos para invertir en infraestructuras de red de carreteras. Pero, como digo, ha habido un punto de inflexión importantísimo este año.

Como le digo, que tenemos en marcha, no le voy a detallar en cada, en cada uno de los casos, pero que tenemos ya en marcha, como le digo, en diferentes fases o de ejecución o de licitación o fase de adjudicación.

En algunos casos, simplemente con la tramitación administrativa, que nos va a permitir ya licitar, pero con el crédito asegurado, pues muchos acondicionamientos, como nunca habíamos tenido en los últimos años y en algunos casos, algunos muy importantes, el Cariñena - Tosos, Fuendejalón-Ricla.

Como sabe, una de las carreteras, la carretera del desierto con más IMD, con mayor intensidad de tráfico especialmente pesado un primer tramo, porque evidentemente, es una obra de mucha envergadura. Ya tenemos, como le digo, crédito asegurado.

Otra obra que el Partido Popular, el viernes antes de las elecciones del 2015 hizo ahí un apaño para parecer que hacía algo, no había hecho nada. La semana que viene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iremos a presentarla, porque sí que arranca ya por fin la obra entre Maella y Mazaleón. Una obra que era un compromiso de este Gobierno y por fin ya arranca.

Por fin una obra de vertebración importantísima de comunicación entre las provincias de Zaragoza y de Teruel, Monzón, Fonz, Ejulve-Órganos de Montoro hemos hecho ya varios tramos. Como sabe, ahora vamos a actuar en otros tramos en torno a los kilómetros diez, veinte, como digo, otro tramo más que se suma a los que ya hemos ejecutado.

Otra obra muy importante entre Mosqueruela y el límite de la provincia de Castellón y, por último, Alfarrás con el límite de provincia de Lleida.

Como digo, todas estas obras, estos acondicionamientos, no le voy a detallar cada uno de ellos. Insisto, en diferentes fases de tramitación, algunos en ejecución, otros en licitación, otros adjudicados y otros, simplemente, con la tramitación previa, como le digo, garantizados que se iniciarán o este año o el que viene y terminarán.

¿Refuerzo de firme? Le cito solo los que tenemos en marcha, se han hecho muchos más. Sabe que hicimos ya en una carretera que es muy importante desde el punto de vista de Vertebración, la carretera del Monasterio de Piedra. Hicimos ya Calatayud- Munébrega y también ahora ya por fin, Munébrega- Monasterio de Piedra.

También Morata de Jalón- Tobed y estamos tramitando, como le digo, en la fase inicial de tramitación, pero con crédito garantizado, alargar esa actuación de Tobed hasta Tosos.

En el (...) 1.503, una carretera que tenía un déficit de inversión que habíamos arrastrado durante décadas, habíamos hecho ya algún tramo. Tenemos ya en tramitación otro tramo entre los kilómetros 30 y 40, con lo que vamos a dar un impulso muy importante en la comarca, que, además, lo necesita.

Otra carretera con un déficit de inversión, digo siempre en broma que desde Alfonso XIII no se había invertido, como sabe, la 1.205, la carretera de La Peña, hemos invertido ya en torno a un millón en varios tramos. Estamos ya avanzando conforme a un compromiso que asumí con los alcaldes y con la plataforma, un nuevo tramo entre el cruce de Bernués y el cruce de Javierrelatre.

Actuaciones entre Gúdar y Allepuz, entre Fraga y Zaidín, en la Puebla de Roda. En estos casos son carreteras que sí que están, como le digo, en ejecución. De Monzón a la autovía, Graus- Santa Diestra, un “obrón”, una obra, además, con la última tecnología, creo que la conoce y una obra que va ser muy importante. Entre Nuevo (...) y Linares de Mora, la actuación en Bronchales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los refuerzos de firme, como digo, no, no le estoy diciendo los que hayamos ejecutado a largo de la legislatura, sino los que tenemos, insisto, ya, en marcha y también desde el punto de vista de la seguridad vial, las travesías, algo como sabe, importantísimo.

Por fin Barbastro, el alcalde sabe lo que nos ha costado lanzarla, por fin, por fin Barbastro, con muchísimo retraso, pero por fin Barbastro hará dos actuaciones de Barbastro, también en Villamayor de Gállego, también en Fuendejalón y algo importantísimo que es la travesía de Chodes.

Chodes nos reconoce la situación, era un tema enquistado, era una actuación con muchísimos problemas sociales, con problemas patrimoniales del (...), que es Chodes, por fin hemos lanzado también la travesía de Chodes, con lo cual, vamos a dar solución a un problema, como digo, que arrastrábamos desde hace muchísimas décadas.

A esto añado el proyecto para la duplicación de la carretera entre Gallur y Ejea, que también está lanzado, licitemos en breve, de momento, como digo, el proyecto, es una obra de muchísima envergadura, las actuaciones que estamos ejecutando en La Guarguera, a las que nos comprometimos con la plataforma y con los alcaldes.

La obra de Añisclo, que usted citaba un poco de pasada, 1,6 millones de euros en una intervención, que técnicamente es la más compleja que estamos desarrollando, con problemas climatológicos. Como saben, iniciamos antes del verano y ahora retomamos. En Apiés ya tenemos también el proyecto, actuaremos en uno de los de los tramos.

Como ve, yo creo que ya lo que decíamos en el 2016 y el 2017 de que las carreteras podían esperar, ya no, las carreteras, ya no esperan, ya estamos invirtiendo de forma muy, muy, muy importante en las carreteras.

Y algo importante y le resumo, después hablaré específicamente de siniestralidad con el señor Campoy. ¿Por qué hemos licitado ahora una parte de los sesenta y uno tramos de concentración de accidentes? Sesenta y uno, que son los que se detectan en el informe de 2016, con los datos de 2011 a 2013.

Sabe que hay un decalaje ahí de dos años. De esos sesenta y un tramos de concentración de accidentes, hemos licitado ahora. ¿Por qué ahora? Porque es cuando hemos podido, porque estaba en presupuesto y la tramitación.

Señor Sansó, es que la vida real de la tramitación presupuestaria, desgraciadamente es esta. Desde que se aprueba el presupuesto, hasta que haces toda la tramitación, es ahora cuando hemos podido. Como sabe, estamos en fase ahora, en fase de adjudicación, ya acabó el plazo de presentación de ofertas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, actuamos en una parte, sólo en una parte de momento de esos tramos de concentración de accidentes. Veintiséis en la provincia de Zaragoza, quedan el de Teruel, unos de Huesca y el resto de Zaragoza. Y mi intención, es hacer lo mismo o intentar, si es posible, actuar a través de conservación ordinaria.

Le aseguro, señor Sansó, que la intención de este consejero. Pero sobre todo, del director general y del personal de la Dirección General del Área de Carreteras, lo que quieren es hacer carreteras.

El problema es que tenemos -como digo e insisto- los problemas que dilatan de tramitación presupuestaria. Pero para su tranquilidad, todo esto -como le digo- está absolutamente en marcha.

Hacia muchos años que en Aragón no se hacía tanta obra de acondicionamientos, de refuerzos de firme. Y algo clave, en lo que en realidad era esta interpelación, que es la conservación ordinaria.

Lo concreto que se ejecuta en conservación ordinaria, es una cuestión técnica. Pero sí que hubo una decisión política desde el inicio de la legislatura, de que la prioridad absoluta era la conservación ordinaria. Desde el punto de vista preventivo, desde el punto de vista corrector.

Contratos de conservación, de un entorno de doce millones. Contratos de conservación en los nueve sectores -como sabe- con un horizonte temporal de cuatro años. Lo que permite planificar, que no estemos dependiendo las lluvias, sino que podamos -como le digo- planificar, que se vayan haciendo las actuaciones.

Y esa es la suma entre el trabajo de las brigadas, más el trabajo de las empresas, de los gestores de los sectores de conservación. Insisto, en materia de conservación tanto preventiva, como correctora.

Siento no haber podido incidir más, en lo que era el objeto de la interpelación, la conservación ordinaria derivada de las precipitaciones. Pero bueno, usted ha preferido que habláramos hoy de otra cosa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero. Señor Sansó, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, cuarenta y seis...

No son suficientes sus explicaciones, señor consejero. Yo agradezco haber aceptado ese error, pero cuando nos dice que no hemos gobernado y que usted no sabe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cómo va esto. Yo le pregunto, ¿cuántos expedientes ha licitado usted o había adjudicado usted antes de dedicarse a consejero?

Yo sí, yo sí que conocía la Ley de Contratación del Sector Público. Lo de la tramitación previa, anticipada y tal, ya lo decía usted el año pasado. Y al final puede pasarle, a usted le puede pasar un previsto, como una baja temeraria en el contrato de la 1234 Fraga a Zaidín. ¿Pero el resto? El resto de actuaciones, ¿por qué?

Señor consejero, yo me he ceñido a traer datos, y los datos de su gestión son los que son. *[Corte automático del sonido.]*

Creemos, que Chunta no ha estado a la altura de este problema, y que este departamento les va grande. Creemos, que necesitan ustedes o un refuerzo, o un relevo. Y desde luego, ahora a última hora, no se puede hacer lo que no han hecho en tres años.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Señor consejero, si quiere hacer uso de los últimos segundos de los que dispone.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Sansó, efectivamente, nunca había gestionado antes de entrar en el Gobierno. Le aseguro, que hemos aprendido rápido. Y se aprende además, cuando tienes un presupuesto que gestionar heredado del Gobierno anterior, y cuando la gestión del Gobierno anterior fue la que fue, y tuvimos que reforzar como era nuestro compromiso con los ciudadanos. *[Corte automático del sonido.]*

Pero, sobre todo, con los ciudadanos, de reforzar las políticas públicas, las políticas del Estado del bienestar.

Señor Sansó, desgraciadamente, ojalá los plazos fueran otros, estos son los plazos que son. Hemos conseguido salir de una ralentización absoluta de la inversión. Y hemos conseguido -como le digo- lanzar para los próximos años, obras muy importantes y muchas otras que impulsaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Ferrando, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Consejera, la notaba yo esta mañana un poco más inquieta de lo..., de lo habitual. Será, que estamos, pues, a las puertas de un nuevo curso escolar que, al fin y al cabo, no deja de ser, pues lo que es, un reto.

Un reto, para los alumnos que van a llenar las aulas aragonesas. Aunque no llenen, precisamente, las aulas que usted prefería. Tiempo habrá, para hablar de ello también.

Un reto, para los maestros y los profesores que van a acompañarlos durante este nuevo curso. Fundamentalmente, un reto para todos esos nuevos interinos, que es un porcentaje muy alto, que seguramente van a estar destinados en las escuelas rurales más pequeñas, pese a carecer de experiencia docente previa.

Y un reto, por supuesto, para el Departamento de Educación. Y, por lo tanto, un reto para usted, consejera.

Bien, estamos a las puertas del último curso escolar de esta legislatura. Y la verdad, es que hablando en su idioma, es decir hablando en clave electoral, que es lo único que a usted, a su departamento parecen preocuparle, tiene que hilar muy fino consejera.

Tiene que hacerlo muy bien, de aquí al final de legislatura, si pretende ganar algo en credibilidad. Fundamentalmente, entre aquellos sectores de la comunidad educativa, y que son la mayoría, a los que hasta hoy ha venido defraudando incumplimiento, tras incumplimiento. Y yo diría, casi que engaño, tras engaño, consejera.

Y me refiero a, engaños que van desde aquel famoso pacto educativo, que usted quería liderar. Hasta, este tardano plan de infraestructuras que no es plan, ni es nada, porque la verdad es que se incumple constantemente. Pasando, por una participación y una transparencia de escaparate por fraudulentas, las dos. Y un acoso, desde luego, permanente a la libertad.

Bien, consejera, me va a permitir que la evalúe. Yo le daría, y de esto algo sé, yo le daría un sobresaliente en destrucción, en propaganda, en autobombo. Pero, la suspendería, yo creo que, incluso con un muy, muy deficiente en construcción, en planificación, y en responsabilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que el resumen de su gestión, ha sido dedicar más tiempo a destruir, que a construir. Y una alucina, cuando se va al Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y se encuentra con que el grado de cumplimiento de su departamento en lo que es el plan de Gobierno, es de un 92%.

Pero vamos a ver, si usted ha destruido más de lo que ha construido, a todos los niveles. ¿Cómo puede tener un 92% de cumplimiento de ese plan, una consejera que ha ido permanentemente incumpliendo compromisos y engañando a la opinión pública?

Yo, la verdad señora consejera, es que como chiste ya me parece bien. Pero, es un chiste con consecuencias muy serias, muy graves, consejera.

Bien, no sé... el final, al final el resumen de su experimento educativo lo podría usted resumir incluso en unas memorias, y yo le propongo un título, le diría un título como pues: “de reina del pacto, a líder de la autocomplacencia.” Bien, y no estaría mal el título, yo se lo presto, haga usted lo que quiera con él.

Bien, lo cierto es que para mantener tranquilo a un sector muy concreto de la comunidad educativa, a unos sindicatos muy concretos, usted ha ido, pues, negociando con quien le ha interesado y ha abandonado a su suerte al resto de la comunidad educativa. Y esto, tiene consecuencias muy serias, consejera.

Porque producen, en primer lugar, déficit en la calidad educativa. Pero, en segundo lugar, producen también discriminación entre alumnos. Usted ha conseguido que en esta comunidad autónoma haya alumnos de primera, segunda e incluso de tercera categoría. Fíjese qué manera de estratificar a los alumnos aragoneses.

Y que este curso, más de setecientos alumnos aragoneses no sé si de segunda o de tercera vayan a cursar sus estudios en barracones cuando había un compromiso de cumplimiento.

Bien, en barracones que ustedes los cifran donde los cifran, pero que yo diría que son más de treinta, y forman ya parte del paisaje, del paisanaje de muchos patios de recreos. Yo, la verdad, es que no entiendo como con ciento treinta y cuatro millones más de presupuesto como, respecto al año pasado, que es lo que usted tiene, puede tener más de treinta barracones en centros aragoneses.

Bien, ¿cómo es posible que con ciento treinta y cuatro millones más de euros tengamos en esta comunidad autónoma todavía estudiantes de barracón, señora Pérez? Es que es, es impresionante. O sea, no hay quién lo entienda.

Y de ahí esta interpelación, que persigue que usted, pues, desvele con transparencia, por una vez, con sinceridad, por una vez qué va a ocurrir con las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

infraestructuras educativas en esta comunidad autónoma, especialmente con esa treintena de barracones que aún se mantienen y que adornan -se lo he dicho- en muchos patios de recreo.

Bien, ahí lo dejo. Yo creo que debería usted dar explicaciones al respecto sobre infraestructuras, sobre barracones, sobre el número de estudiantes que van a asistir, sobre cuánto va a costar.

Espero su respuesta con impaciencia, señora Pérez.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ferrando.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Ferrando, me decía que me veía inquieta. Y la verdad es que confunde, es poco empática, eso no hace falta que se lo diga. Pero confunde mi estado de emoción en volverla a escuchar, eso es lo que realmente sentía y, sobre todo, la ilusión. De ilusión, también se vive. De que en este verano, señora Ferrando, hubiese usted serenado, se hubiese serenado, o hubiese reflexionado y hubiese utilizado este Parlamento, esta tribuna para en realidad hacer una política educativa para defender su modelo frente al nuestro, que desde luego no tiene nada que ver.

Dice que alucina de no sé cuántas cosas, y lo que alucino yo y me parece grave es que hable sin tener ni una sola información. Dice que hemos cumplido más del noventa por cien nuestro plan estratégico. Y, seguramente, señora Ferrando, es que usted no se ha leído ni el plan estratégico. Por lo tanto, esa es, esa es, nos ha acostumbrado ya durante tres años y está clarísimo que en ocho meses no va a cambiar.

Me interpelaba usted sobre la política general en infraestructuras educativas de carácter provisional. Bueno, pues acabaría yo mi intervención diciéndole, señora Ferrando, que el Gobierno del señor Lambán, este Gobierno, no tiene ninguna política general en materia de infraestructuras educativas de carácter provisional. No lo tiene. Porque claro, elevar a categoría de infraestructuras las aulas prefabricadas, seguramente pone en evidencia cuál es el modelo que el Partido Popular aplicó cuando gobernó.

Y habla de paisaje, de paisaje. Mire, el paisaje lamentable es el que tuvimos que comprobar, que sufrir durante cuatro años con una masificación de aulas, con un récord

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

histórico de aulas prefabricadas instaladas en nuestros centros educativos, con un territorio aragonés con pueblos desolados, cerrando escuelas. Más de cien pueblos tendrían sus escuelas cerradas. O con niños con las mochilas al hombro trasladándose a más de cinco kilómetros en la ciudad de Zaragoza para poder escolarizar, para poder tener una escuela pública de calidad.

Vamos, que, como le digo, señora Ferrando, y me tomo muy en serio lo que represento y donde me encuentro, en el Parlamento. En este momento, voy a contestarle. Pero, desde luego, quiero dejarle claro que ustedes son los menos indicados, están deslegitimados -sí, señor Beamonte- para dar lecciones. Deberían de dar ustedes muchas explicaciones porque hemos sufrido durante cuatro años una nefasta política educativa y, en especial, en lo referente a infraestructuras educativas y aulas prefabricadas.

Efectivamente, señor Beamonte, usted no estaba. Estaba la señora Rudi, pero estaba su partido gobernando. Nunca se preocupó, por si los ciudadanos del sur de Zaragoza, nunca se preocupó la señora Ferrando, tenían una plaza escolar allí donde viven. Porque insisto, la política del PP les expulsó de su barrio para escolarizarlos a más de cinco kilómetros. Eso no le interesa, señora Ferrando, hable usted con la señora Serrat que le puede dar mucha información. Luego ya le voy a decir yo lo que decía también la señora Serrat en la pasada legislatura.

Porque a los vecinos de Sobradriel los tuvo cuatro años en aulas prefabricadas, esperando un colegio que nunca construyeron. Lo mismo que los ciudadanos de Utebo, de la Puebla de Alfindén, de Villanueva de Gállego. A quienes ustedes, el Partido Popular, les negó tener un instituto y también los tuvieron cuatro años en aulas prefabricadas.

Y qué decir de Cuarte de Huerva. Paradigmática el ejemplo de Cuarte de Huerva y de la política del Partido Popular, la política educativa.

Pero ahora, asumiendo. También es verdad, señora Ferrando, que no recuerdo que ustedes hayan presentado ninguna iniciativa en este Parlamento, instando a la construcción de nuevos equipamientos, de nuevos centros públicos en nuestra comunidad autónoma. También es muy paradigmático, ni una sola.

Y ahora asumiendo que este Gobierno cumple con su compromiso con la construcción de equipamientos educativos y con la ejecución de un plan de infraestructuras, presentan una interpelación sobre la política respecto a infraestructuras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educativas de carácter provisional. Que, insisto, nosotros no tenemos una estrategia general, una política general en relación con aulas prefabricadas.

Y luego, señora Ferrando, con la previsible moción que presente el Partido Popular, ya le aviso, no va a convalidar para nada su política de privatización de los servicios públicos y de la educación.

Su partido negó que este Gobierno aprobara un plan de infraestructuras y hace un año presenté un plan de infraestructuras apoyado en Consejo de Gobierno, con las garantías presupuestarias necesarias...

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): ...para su ejecución.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Usted -señora presidenta- es la estrategia habitual del Partido Popular para no dejar escuchar, para no dejar escuchar lo que no quieren oír y les molesta. Usted, en sede parlamentaria y en sus ruedas de prensa, negó que se fuera a ejecutar el plan de infraestructuras y que era una cortina de humo.

Mire, señora Ferrando, no ha sido fácil disponer de financiación suficiente para aprobar un plan de infraestructuras con ciento cincuenta y tres millones de euros en cuatro años, ni está siendo fácil su ejecución. Pero supongo -y es mucho suponer- que tendrá delante el detalle de dicho plan y podrá observar que se está ejecutando conforme a la programación.

Le pongo un ejemplo, barrios del sur. Con cargo a dicho plan, a dicho plan de este Gobierno, se han ejecutado las obras de la segunda fase del Colegio de San Jorge en Valdespartera. Ustedes hicieron medio colegio en la ciudad de Zaragoza, medio colegio en cuatro años.

Hicieron, hemos hecho el centro en Zaragoza sur, la segunda fase del Instituto de Valdespartera, el Centro Público Integrado de Arcosur, el Centro Público Integrado de Valdespartera 3 en las etapas de Infantil, el Parque Venecia en Infantil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también, con cargo al citado plan, se han concluido las obras del Colegio de Sobradiel, de la fase de Infantil de las Anejas, de Florencio Jardiel, de Peñaflor, del Pilar Bayona, es decir Cuarte III. Ya hablaremos de Cuarte III. Del Instituto Torre de los Espejos, que estará acabado en noviembre. De la ampliación del Juan Ramón Alegre de Andorra. Esto se ha hecho ya.

Y se han iniciado las obras de la fase de Primaria de Arcosur; de la de Valdespartera; de la de Parque Venecia; del Valdespartera 4, Soledad Puértolas; de Pedrola, que acabará... Pedrola también, paradigmático el compromiso de Pedrola. De la fase de Primaria de Anejas; de la ampliación Miguel Vallés; del Colegio de Binéfar; del instituto de Villanueva de Gállego, que entrará en funcionamiento este curso, o de la ampliación del Colegio de Aínsa.

Aunque me pagaran, vamos... señor, no.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Es muy buena.

No, señor Campoy, esto es la realidad, que a ustedes les duele porque pone en evidencia la falta de voluntad.

Ampliación de Valderrobres, de Lledó, de Monreal del Campo. Es decir, más de cien actuaciones. Y vamos a licitar estos meses Alfajarín, Cariñena, Zuera y el Centro Integrado de Miralbueno.

Bueno, frente a una política del PP de amenaza de cierres constantes de escuelas en los pueblos, de unidades públicas y el éxodo de miles de niños a sus centros, una apuesta clara por la inversión en infraestructuras educativas, asumiendo como un mal temporal que hasta que se finalicen las obras de los centros, puedan estar en aulas prefabricadas.

Continuaremos, en la segunda sesión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, presidente. Desde luego, señora Pérez, usted que está defraudando a todo el mundo, si hay alguien a quien no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

defrauda, es este grupo parlamentario. Es usted absolutamente previsible y la verdad es que yo no entiendo, por qué se ha irritado usted tanto. Si es que, vamos a ver que casi pierde los papeles, señora consejera y eso es impropio de una consejera.

¿Y sabe qué le ocurre, señora Pérez? Que le mata la soberbia, le mata la soberbia y un consejero tiene que tener cintura, no puede ser tan egocéntrico, ni pensar que todo lo hace bien y que es estupendo y que los profesores besan el suelo por dónde pasa, solo faltaría que no lo besaran. Si cuenta usted con cuatrocientos millones más respecto al presupuesto de 2015.

Fíjese si tiene dinero, fíjese si tiene dinero, que incluso se permite el lujo de no ejecutar los presupuestos y es que... Claro, claro, si es que el pasado año, dejó de ejecutar, prácticamente, siete millones. O sea, no ejecuta siete millones, pero tenemos treinta barracones, por supuesto, treinta barracones.

Le voy a decir más, le voy a explicar, vamos a ver. Señora consejera, es lo que tiene, se ciega, por sectarismos se ciega. Y dice, bueno, pues a estos les voy a dar hasta en el carnet de identidad y lleva tres años y medio, argumentando con la legislatura pasada.

Pero, oiga, qué poco ha hecho usted para que tenga que refugiarse en el mismo mantra de siempre, es que ustedes no hicieron. Pero, señora Pérez, con qué, con qué íbamos a hacer, con qué, ¿y qué está usted haciendo con cuatrocientos millones más respecto al 2015? Tocarse la nariz y plantar barracones como setas por todo el espacio estelar académico.

Yo se lo he dicho, señora consejera, señora consejera, perdón. Señora consejera, su tiempo de reina de las fiestas está ya caducando, está caducando, ¿eh? Y los príncipes destronados, lo cierto es que dan mucha pena. Usted en cada intervención, señora consejera, se va destronando a sí misma, pero por soberbia.

No ha contestado a nada, le vuelvo a preguntar, ¿cuántos barracones hay exactamente? Porque ustedes cuentan cómo cuentan, no cuentan ni los de secundaria, ni los de FP. Hay treinta y seis que sepamos, treinta y seis que sepamos. Para encontrar los de Alcañiz, nos las vimos y nos las deseamos en el perfil del contratante, porque ustedes esconden los barracones con el perfil del contratante.

Y me gustaría que dijera, respecto a los plazos de ejecución de lo que tiene en marcha *[Corte automático de sonido]*... Porque el 20 de agosto, aún se estaban licitando las direcciones de obra de Parque Venecia, de Arcosur, de Valdespartera 3, de Valdespartera 4. ¿Sabe cómo llamo yo a eso, señora consejera? Información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto al Plan de Gobierno, le diré que me lo sé de memoria, lo tengo subrayado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Y la que tiene que leer, pero, sobre todo, crítica constructiva, es usted, ¿eh? Su época de reina de las fiestas está tocando a su fin, señora Pérez, ¿eh? Y va a salir con la corona...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Con la corona a rastras. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta. Señora Ferrando, le cedo con mucho gusto ese honor de la reina de las fiestas que yo no creo en esas, en esas cosas tan absolutamente machistas, le cedo a usted ese privilegio que para ustedes todavía tienen y luego hablan de igualdad, de igualdad, sí, exacto.

Mire, mire, señora Ferrando, cuando usted me habla, bueno, hoy ha dicho que tenía yo cuatrocientos millones de euros más, es alucinante. Esa es la credibilidad que tiene la derecha cuando habla, que le da igual, que no tiene ningún tipo de principio y que le da igual y que utilizan la mentira y la manipulación, como herramienta para hacer política. Esa es, eso es lo lamentable del escenario político.

Pero fíjese, decía usted, decía usted que nosotros teníamos dinero y que ustedes no las han hecho, porque no tienen dinero. Me voy a dirigir al resto del arco parlamentario, porque al PP no le interesa.

Decía el Partido Popular, que nosotros hemos hecho las infraestructuras porque tenemos dinero y que el Partido Popular no las hizo porque no tenían. Vamos a ver, señores del Partido Popular, cómo es posible que la señora Serrat en el 2012 dijera que iba a reducir a seis las aulas prefabricadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señorías, un momento, señora consejera. Señorías, señorías, señor Navarro. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín. No, lo que están ustedes haciendo es hablar cuando no tienen el uso de la palabra y no les corresponde. Y voy a empezar a llamar al orden.

Señora Susín, haga usted el favor de guardar silencio. Si no quieren ustedes escuchar a la señora consejera, es tan sencillo como no interpellarla y sino, guardan ustedes silencio. Continúe.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Estrategia de reventar el debate para no dejar hablar y no dejar contar, efectivamente, el objeto por el que he sido interpellada. Esta es la estrategia del Partido Popular de aquí a las elecciones, está clarísimo.

Bueno, decía el Partido Popular, decía el Partido Popular en el 2012, pero también en el 2014, interpellada la señora Serrat, que miro a los ojos, por cierto, en este mismo Parlamento. Decía que, en el 2015, aprobaron un plan de infraestructuras 2012-2015, que no ejecutaron.

Es decir, si no tenían dinero para ejecutarlo, ¿por qué lo aprobaron? ¿Qué hicieron? ¿Engañar a los ciudadanos, generando unas expectativas que luego no cumplieron? Porque la señora Serrat decía que en el *[Corte automático de sonido]*...

En el centro de infantil y primaria de Sobradriel, se iba a iniciar el instituto de La Puebla de Alfinden, se iba a iniciar el instituto de Villanueva de Gállego, se iba a hacer el centro de Pedrola, se iba a iniciar el centro de Zaragoza Sur y se iba a iniciar el tercer centro de Cuarte de Huerva. Esto es, esto es el acta de una interpellación de la señora Serrat en este Parlamento.

Señorías, nosotros estamos comprometidos con la apuesta por la Educación pública y la mejor manera es, la construcción de infraestructuras públicas. Seis mil alumnos y alumnas van a ser beneficiados de ese plan de infraestructuras...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Que nosotros hemos comprometido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y las aulas prefabricadas, por cierto, barracones ustedes en la oposición, aulas modulares cuando gobiernan, son una única solución transitoria, hasta que estén concluidos los centros.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto. Interpelación relativa a la siniestralidad de las carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. ¿Cuál es la política? Si la hay, que su departamento está adoptando para combatir la siniestralidad de nuestras carreteras y qué medidas, si las hay, está adoptando su departamento, respecto a la conservación de nuestras carreteras. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Señora presidenta. Señor Campoy, priorizar la conservación ordinaria de las carreteras con las brigadas y con los contratos de conservación. Reforzar como sabe ya, a partir del 2018, con un horizonte temporal garantizado presupuestariamente en las inversiones, en refuerzos de firme y en acondicionamiento.

Y, por último, una actuación específica, microcirugía si me lo permite, en los tramos de concentración de accidentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señor consejero, llevamos desde el Grupo Popular, desde mi Grupo Popular, hablando de que, de la nula gestión de su Gobierno y concretamente, de su departamento en esta legislatura. Nos congratulamos de que, en el último mes, ya son todos los grupos políticos de estas Cortes, los que denuncian su nula gestión en la materia que hoy nos ocupa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y si esto fuera una demanda y tuviéramos que redactar unos hechos, podríamos comenzar de la siguiente manera. Es un hecho objetivo, señor consejero, el escandaloso aumento de la siniestralidad en nuestra comunidad autónoma. La cifra de muertos en accidente de tráfico en Aragón no ha parado de crecer desde que ustedes tienen responsabilidades de Gobierno. Son ya un 25% más hasta septiembre, hasta este mes, que en el mismo periodo del año pasado.

Es un hecho objetivo, señor consejero, que ustedes no tienen ningún plan estratégico para combatirla. Ninguno. Ni en borrador, ni el desarrollo. Cero. Aunque en estos tres años, desde este grupo Popular, le hemos interpelado a este fin, preguntado y lanzado propuestas para combatirla en al menos ocho ocasiones, señor consejero. Por cierto, la Dirección General de Tráfico ya tiene un plan.

Es un hecho objetivo, señor consejero, que ustedes, su Gobierno, invierte menos de la mitad que el anterior gobierno del Partido Popular mientras recaudan más del doble. El Partido Popular invirtió entre el 2012 y el 2015 prácticamente treinta millones de euros en la red autonómica de carreteras en la provincia de Zaragoza. Ustedes llevan entre el 2016 y el 2018 menos de dieciocho millones, y eso con mil millones de euros más.

Es un hecho objetivo, señor consejero, que ustedes invierten la mitad de forma deliberada, meditada, tozuda, intencionada y consciente. Nadie les ha obligado a ello. Ustedes tenían mil millones más y deciden invertir la mitad, lo hacen por pleno convencimiento suyo y del señor Lambán. Porque si usted no estuviera convencido, imagino que habría presentado la dimisión. Para que ustedes lo entiendan **¿todos?** los diputados, porque les da la real gana.

El señor Lambán prometió en julio de 2015 que no iba a invertir un euro en carreteras, y lo ha cumplido. Usted ya viene reconociendo que el presupuesto se le ha quedado pequeño, que le gustaría haber tenido más presupuesto. Y su director general de carreteras, que nos acompaña en la tribuna, ya ha venido reconociendo también, por ejemplo, el otro día en Valencia, que se han equivocado con esta política y que no han acertado.

Es un hecho objetivo, señor consejero, que el estado de nuestras carreteras es muy deficiente, y no lo digo yo, que también lo digo, sino que ahora ya lo sabe todo el mundo. Porque la Asociación Española de Carreteras nos ha puesto en el *top ten* de las peores carreteras de España. Vamos de la mano con Valencia y La Rioja, los peores de la clase, señoras y señores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un hecho objetivo, señor consejero, -y aquí quiero que me preste atención- que las carreteras no se deterioran en una legislatura. Sería insultar a la inteligencia de todos los grupos políticos de estas Cortes y, sobre todo, a los aragoneses, afirmar tal cosa.

Pero sabe muy bien quienes le rodean en el escaño, el Partido Socialista que ha gobernado en Aragón y ha tenido competencias en esta materia prácticamente durante dieciséis años, de 1999 a 2011 con Marcelino Iglesias y 2015 hasta ahora hemos tenido el lamentable honor de con usted y con el señor Lambán. El PP ha estado cuatro años, señorías, y con menuda herencia que nos dejó “el Marcelinato”; debíamos más que Alemania después de la guerra.

Poca, poca coherencia, poca coherencia y muy y muy y muy poquita memoria tiene quien sale a la tribuna después de un Consejo de Gobierno y con cantos de sirena de acequia alega tal circunstancia. Se retrata, se retrata más él que al Partido Popular, a quién pretende retratar.

Es un hecho objetivo que en Aragón hay al menos treinta y tres puntos negros y que cada día, señor consejero, están más negros. Es un hecho objetivo, señor consejero, que su desinterés por la vertebración de nuestro territorio no se nota solo en la falta de inversión en mantenimiento. Se les va la legislatura sin haber licitado el transporte regular por carretera en Aragón.

Es un hecho objetivo, señor consejero, que yo, el Partido Popular no ha utilizado a las víctimas para criticarles. Ustedes gobiernan y la oposición denuncia lo que hacen mal, y en esto no han estado nada acertados en toda la legislatura. Es más, debido a todo lo anterior, a su falta de inversión y a la del señor Lambán, somos los *top ten* de las peores carreteras de España y, además, tenemos un aumento, un repunte de la siniestralidad inaceptable.

Por consiguiente, señor consejero, es un hecho que, si ustedes hubieran invertido en conservar nuestras carreteras y en hacer carreteras nuevas, con total seguridad, con total seguridad, tendríamos menos accidentes.

Es un hecho, señor consejero, que las verdades duelen y que cuando uno gobierna, tiene que asumir responsabilidades. Y ustedes han aplicado una nula política a este respecto a conciencia y entendemos que ahora se avergüenzan de ello.

Es un hecho, señor consejero, que en la anterior legislatura se aprobó un plan general de carreteras, que preveía y calendarizaba combatir la siniestralidad en nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carreteras y, desde luego, priorizar la conservación. Ustedes ni lo han abierto, ni tienen el menor interés.

Y es un hecho, señor consejero, que ustedes no tienen ninguna planificación por lo que respecta a nuestras carreteras. Con estos antecedentes, de hecho, nosotros le hemos dado durante toda la legislatura muchísimos fundamentos de derecho. Le hemos dado razones e iniciativas para que usted regulara, para que usted mejorara y para que usted cambiara su política.

El Partido Popular ha presentado nada más y nada menos que setenta y una proposiciones no de ley, interpelaciones, mociones, preguntas orales. Le hemos tenido entretenido, esa es la verdad, pero también es la verdad que usted ha hecho caso omiso de todo lo que le hemos propuesto.

Aunque en esas propuestas hubiera nada más y nada menos que ocho propuestas para luchar contra la siniestralidad de nuestras carreteras. Ocho preguntas orales sobre las nacionales, las carreteras nacionales. PNL sobre siniestralidad aprobada en febrero de 2016, con la que usted no ha hecho nada. Otra sobre medidas contra la siniestralidad aprobada por unanimidad en octubre de 2016, una interpelación preguntándole a usted qué iba a hacer con la siniestralidad en nuestras carreteras en noviembre de 2017. Como quien oye llover.

Una moción aprobada sobre su política concreta para reducir la siniestralidad en las carreteras, usted mirando la lámpara.

¿Qué han hecho, señor consejero? Nada de nada. Ni han hecho nada ustedes, ni han cogido las propuestas en positivo que mi grupo, el Grupo Popular, les presentaba. En carreteras secundarias hemos presentado proposiciones no de ley, mociones sobre cuarenta carreteras autonómicas, sobre cuarenta. ¿Qué han hecho? Mirar la lámpara.

Yo, señor consejero, que le aprecio, no sé qué le duele más; las lamentables muertes que se producen en nuestras carreteras o la vergüenza que tiene que tener este Gobierno, que lleva tres años diciendo que no va a invertir un euro en nuestras carreteras y que nos ha colocado en el *top ten* de las peores carreteras de España. Su proyecto político en esta materia está concluido, señor consejero, y la nota se la puso el señor Lambán el primer día; no voy a invertir un euro en carreteras. Muy deficiente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor Campoy. Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, yo sí que no voy a utilizar los muertos para hacer debate político, se lo aseguro. Así que, también, también voy a hablar de datos objetivos. Una vez más, es que no me ha estudiado nada, no me escucha y no me entiende una vez más.

Un dato objetivo, un dato objetivo, capítulo VI del año 2015. En carreteras, 49,9 millones, efectivamente, de los que hay que quitar siete millones que eran para pagar indemnizaciones del Plan Red, con lo que el capítulo VI del año 2015 se quedó en 42,7 millones y el capítulo VI del año 2018 son 36,7 menos. Pero le aseguro que no la mitad. Con una diferencia, señor Campoy, que este Gobierno ejecuta -luego dice que me escucha-. Que este Gobierno ejecuta y este año volveremos a hacerlo el cien por cien de lo presupuestado, que es lo más importante.

Usted hace una simplificación muy preocupante, señor Campoy. Las muertes en la carretera, una sola muerte es un drama. Con una que hubiera es un drama, eso lo **¿centramos?** Así. No voy a entrarle en el análisis de datos, de cuántos son en carreteras autonómicas, en cuántas en carreteras estatales, da igual, ya sabe que la mayoría son en carreteras que son responsabilidad del Estado.

Como le digo, la simplificación de que esto depende solo de la inversión en carreteras, es una simplificación en la que se intenta simplemente utilizar a los muertos, para desgastar al Gobierno, esto es mucho más complicado. La Dirección General de Tráfico, por cierto, como sabe, está estudiando otras medidas que van a ser mucho más eficaces, reducción de la velocidad, incremento de radares, no basta con la inversión, aunque efectivamente, la inversión es muy importante.

Y mire, se ha referido usted y públicamente, fuera de este hemiciclo lo ha hecho también, a los estudios de la Asociación Española de la Carretera muy interesante, que nos coloca como ha dicho usted, a Aragón en el antepenúltimo lugar de las comunidades autónomas, varias cosas sobre esto.

En primer lugar, que es respecto, tanto de la red autonómica, como de la red estatal, no hay datos disgregados como sabe, en lo que se hace es una medida ponderada de las carreteras. Por lo tanto, esa nota no es solo para las carreteras de Aragón, pero algo importantísimo.

Sabe cuando llegamos al Gobierno en el 2015 con el informe que publicó en el 2016, la Asociación Española de la Carretera, ¿qué lugar ocupaba Aragón en ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento en el ranking, señor Campoy? La antepenúltima, también, la misma, la antepenúltima. La antepenúltima, como le digo, de lo que se refiere, como se refiere, señor Campoy al estado de firme.

Sabe que eso también hoy no lo ha dicho, sabe que la Asociación Nacional de España en la Carretera, en su último informe dice, que el déficit acumulado son cuatrocientos sesenta y dos millones, efectivamente. ¿Sabe cuántos eran en 2015, cuando entramos nosotros?

Cuatrocientos veintiuno, no se hace, no se hace, señor Campoy. Esto, las carreteras nos hacen viejas en tres años, efectivamente, pero hay un déficit acumulado y la cosa, la cosa con sus cuatro, con sus cuatro años, le aseguro que no mejoró en absoluto.

Pero algo importante también con el informe de la Asociación Española de la Carretera, que creo que es muy útil también destacar, con la prevención -insisto- con la prevención -insisto- señor Campoy, de que no son solo carreteras autonómicas, sino red estatal y red autonómica. Es cierto, antepenúltimos en lo que se refieren al estado del firme, muy deficiente.

Todas las comunidades autónomas, salvo Extremadura, tiene una valoración de eficiente del estado del firme, pero es que la Seguridad Vial no depende solo del estado del firme, depende de otros elementos importantísimos que también, pero usted se olvida de eso, analiza el informe de la Asociación Española de la Carretera. En primer lugar, señalización vertical, importantísima desde el punto de vista de la Seguridad Vial.

En el 2013, Aragón ocupaba el undécimo lugar, es cierto que en el 2015 ocupaba el sexto, ¿sabe qué lugar ocupa ahora en el informe de 2017 Aragón, respecto de la señalización vertical? El segundo lugar, hemos incrementado de una nota del 3,9 en el 2013, al 5,1. Y por fin, tenemos una valoración aceptable, la habíamos tenido deficiente y en el 2015 era deficiente, ahora hemos conseguido en el 2017, que sea aceptable.

Solo dos comunidades autónomas las tenemos aceptable, Navarra y Aragón, el estado de señalización vertical, de estas cosas, usted se olvida. En señalización horizontal es cierto, que ocupamos el undécimo lugar de las comunidades autónomas, pero tenemos una valoración aceptable y hemos incrementado esa valoración del 5,4 del 2013, al 5,7 del 2017.

Pero mire, en barreras de seguridad, importantísimos desde el punto de vista de la Seguridad Vial. ¿Sabe qué lugar ocupa Aragón en el ranking en las comunidades autónomas, en el estudio de la Asociación Española de la Carretera? El primer lugar, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primer lugar, en lo que se refiere a la situación de las barreras de seguridad. Pero es que además, Aragón es la única comunidad autónoma, según los informes que tiene una calificación aceptable en este sentido, el resto, todas las demás es deficiente.

Por último, señor Campoy, el estado de los elementos de balizamiento, también importantísimo, ¿sabe qué lugar ocupamos en el 2015, cuando entramos en el Gobierno con arreglo al informe de la Asociación Española de la Carretera? El último lugar, ni siquiera el antepenúltimo, el último lugar con una calificación deficiente, solo dos comunidades autónomas en ese momento teníamos una calificación deficiente.

Pues mire, hemos conseguido en 2017, tener una calificación aceptable, ocupar el décimo lugar y subir de 4,1 punto en valoración sobre diez, a 6,2 puntos de valoración.

Es decir, ese informe de la Asociación Española de la Carretera, interesantísimo teniendo en cuenta -insisto- que no solo es cuestión de firme, que sí, que por supuesto, pero no solo es cuestión de firme. Sino teniendo en cuenta el resto de elementos y sobre todo viendo la evolución del 2013 al 2015 y los últimos datos del 2017, el informe se refiere al 2017, pues Aragón ha tenido, -insisto- autonómica y red estatal, una evolución bastante aceptable.

Lo digo, porque creo que es bueno que fijemos los puntos de debate con cierta corrección. Como le digo, en materia de siniestralidad, ¿qué estamos haciendo? Reforzar lo explicaba en la interpelación anterior, no voy a repetir todo lo que he dicho antes.

Reforzar fundamentalmente la conservación ordinaria, señor Campoy, que es una cuestión absolutamente clave. Reforzarla en general, en todas las carreteras, con esa inversión de doce millones anuales en los nueve sectores de los contratos de conservación, por supuesto, con el trabajo de las brigadas y haciendo algo que nunca se había hecho.

Hablaba usted de no sé cuántos puntos negros. No, mire, tramos de concentración de accidentes, los que se analizan por el Gobierno de Aragón, partiendo de los datos de la Dirección General de Tráfico, en el último informe del 2016, con datos del 2011 al 2013, sesenta y uno, más de los que usted decía, sesenta y uno.

Como sabe, se trata de tramos de carretera cortos, representan en torno al dos por ciento de la red, pero se produce en ellos en torno al veinte por ciento de los accidentes, no mortales en su mayoría, pero el 20% de los accidentes. Y, por lo tanto, es muy eficaz actuar específicamente en esos tramos. Sesenta y uno, como le digo en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2016, cuando ahora estamos haciendo el análisis del tramo en sí, del periodo siguiente, aparecerán otros.

Fíjese, del estudio del 2016, respecto del anterior que se hizo, solo se repitieron nueve, el resto van cambiando, porque es una cuestión estadística. Pero como le digo, no nos quedamos solo en detectar los tramos de concentración de accidente, lo que hacemos es actuar en ellos y por eso, estamos a punto de adjudicar espero, en fase de licitación. Una primera fase, para actuar específicamente con medidas en muchos casos muy sencillas, señor Campoy, con un proyecto para cada uno de estos tramos.

En algunos casos, es cuestión de señalización horizontal y vertical, tercer carril, glorietas, mejora de visibilidad en curva, en cada uno de los tramos como digo adaptado, estamos a punto de adjudicar, se ejecutará seguro en este ejercicio una primera actuación sobre veintiséis tramos en Zaragoza y la intención es seguir actuando en el resto.

Cuando tengamos el informe del 2018 y detectemos los nuevos tramos de concentración de accidente del siguiente periodo 2014-2016, lo que haremos, señor Campoy, porque seguiremos con esta responsabilidad, lo que haremos será actuar también en esos tramos. Decir que no se está haciendo nada, señor Campoy, es sencillamente, iba a decir, un atrevimiento.

Pero, -insisto- no solo con estas actuaciones vamos a bajar la siniestralidad, tenemos que atrevernos a abrir el debate de límite de velocidad, habrá que abrir en Francia como sabe, este verano se ha reducido a ochenta kilómetros en las carreteras convencionales, no en la segunda, en las convencionales, fuera de autopistas y autovías y hay buenos resultados. El nivel de radares en Aragón respecto de Francia, Reino Unido y otros países, es muy deficiente, esas medidas serán muy importantes.

¿Y sabe cuál es clave y con esto, señor Campoy terminaré? Para evitar la siniestralidad en carreteras, que no son responsabilidad del Gobierno de Aragón, pero que sí que se están matando ciudadanos que viven en Aragón, el desvío obligatorio de vehículos pesados en las autopistas.

Sabe que ese es un debate, que desde este Gobierno hemos planteado al Ministerio de Fomento desde el principio de la legislatura, sabe que invertimos mucho dinero público, para bonificar el desvío de ligeros y en parte el de pesados y que es una medida absolutamente ineficaz, los camiones siguen yendo por la carretera y no por las autopistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe que en este momento en Aragón se bonifica a los pesados el 75%, pero de una manera absolutamente injusta para Aragón, nosotros, el Gobierno de Aragón pone el 50% y el Estado el 25%. Y lo que estamos planteando desde el principio de la legislatura, es que lo que tenemos que hacer es, establecer el desvío obligatorio de vehículos pesados, pero con una bonificación cercana al cien, no tiene que ser las empresas de transporte las pagan y no tienen que ser quienes soporten esa medida.

Pero, además, después de la última decisión del Consejo de Ministros de bonificar en Cataluña, solo el Estado el 50% con el desvío obligatorio, hay una discriminación también respecto a Aragón, ¿cuál es la solución en la AP-2 y en la AP-67? Entendemos que bajaría la siniestralidad sin duda en la Nacional-2 y en la 2-3-2, desvío obligatorio de vehículos pesados a la autopista, con una bonificación cercana *[corte automático de sonido]*... Un segundo, en quince segundos.

Cercana al cien por cien, porque no es necesario llegar al cien por cien, porque hay ahorro de combustible en los kilómetros, etcétera con el desvío, pero de forma justa por los transportistas como digo, cerca del cien por cien y de forma justa para los aragoneses, al menos asumiendo el 50% entre el Gobierno central y el Gobierno de Aragón.

Le aseguro, que si conseguimos esa medida, vamos a volcarnos ahora que hay, además, dotación presupuestaria para ello en los presupuestos generales del Estado, esa sí que sería una medida eficaz y se rebajaría la siniestralidad de las carreteras aragonesas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien, gracias, señor consejero. Continuamos, diecinueve. Relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria, con especial atención a la situación de la atención primaria en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad, por la señora Susín Gabarre, diputada del Grupo Parlamentario Popular, que ya se encuentra presta en el atril, adelante, doña Carmen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Señora consejera, en esta primera intervención seré rápida y además no nos vamos a andar con rodeos. Sabe usted perfectamente de lo que queremos hablar, ¿cuál es la situación de la atención primaria y especialmente en el medio rural?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se veía venir desde hace tres veranos, pero este ha sido la gota que ha colmado el vaso. ¿Cuál es hoy la situación de nuestra atención primaria y reitero especialmente en el medio rural? Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bueno, pues muy bien, doña Pilar, ya conoce usted que, en este nuevo reglamento, la distribución de tiempos puede hacerse de esta suerte, como ha hecho doña Carmen. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad. (VENTURA CONTRERAS): Gracias presidente. Señorías, conocía la teoría, pero no esta práctica, no sabía que era factible. Bien, bueno, pues la política de atención primaria que tenemos en el Gobierno de Aragón, desde el Departamento de Sanidad.

Nosotros consideramos y ya sé que, por supuesto, especialmente en el medio rural, la ha añadido a su interpelación. Por supuesto, que nosotros entendemos que la atención primaria es el medio en el que precisamente se resuelven la mayor parte de los problemas de salud.

Por lo tanto, hemos creído firmemente en el fortalecimiento de la misma, porque es el primer nivel y es el que da la calidad asistencial. Por lo tanto, nos hemos dedicado a hacer un trabajo de planificación y organización de todos los centros de atención primaria de los servicios, que la verdad es que ha tenido un resultado de mejora de la calidad bastante importante y así ha resultado valorado muy positivamente por los usuarios.

Para hacer por supuesto esta transformación de la atención primaria, claro que hemos tenido en cuenta la dispersión geográfica de nuestro territorio y esto nos obliga a tener una extensa red de centros. Tenemos ciento dieciocho centros de salud, ochocientos sesenta y seis consultorios locales, distribuidos por ciento veintitrés zonas básicas de Salud. Y hemos tenido también en cuenta, no solo la dispersión geográfica, sino las características peculiares que tienen los centros del medio rural, condicionados por su situación geográfica y características sociales.

Nuestras estrategias, entonces han ido dirigidas a mejorar lo que es la continuidad asistencial. Es decir, favorecer la comunicación entre los profesionales de atención primaria y la hospitalaria. Eso, evidentemente, tiene tremenda importancia en el medio rural, también hemos hecho estrategias relacionadas con la organización interna de los centros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la continuidad asistencial, estrategias han sido, que los médicos puedan acceder en tiempo real a los informes clínicos de los pacientes que hayan ingresado en urgencias, ingresados que hayan acudido a urgencias, ingresados o no.

Se ha puesto en marcha la consulta no presencial, para comunicar a los pacientes los resultados de analítica, recordatorios de tratamientos, seguimientos de determinadas patologías. Por tanto, se han descongestionado las agendas de los profesionales y se han disminuido los desplazamientos de los pacientes. Se ha implantado la inter consulta virtual, que permite compartir información clínica entre profesionales de atención primaria y de hospital, resolviendo muchos casos, hasta el 25% de las situaciones que antes exigían el desplazamiento del paciente.

Bien, con ese tipo de estrategias, lo cierto, es que se ha mejorado mucho la atención primaria y las incidencias que haya podido haber, que no han sido otra cosa, que incidencias en el medio rural durante este verano, han sido en cualquier caso de organización, pero en ningún caso de asistencia sanitaria, que no ha faltado en ningún momento.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputada Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Veo que esta va a ser la tónica, señora Ventura, usted contará lo que le apetezca, aunque yo le pregunte otra cosa. Y, además, ahora resulta que privatizar se llama innovar, ahora resulta que lo que ha pasado este verano, se llama incidencias. Y claro, cualquiera que le oyera, la atención primaria se ha fortalecido, planificado, mejorado la calidad, valoración positiva de los usuarios.

Mire, señora Ventura, no se lo pensó usted ni un segundo, a la brava, al día siguiente de llegar, directamente carteles en las puertas de los consultorios y puntos de atención continuada y cierre de agendas en los centros de salud de toda la comunidad autónoma. Según el Sindicato de Médicos, en Huesca el 80% de los consultorios y, por lo tanto, puntos de atención continuada y centros de salud, afectados por la no cobertura de las vacaciones. En Zaragoza y en Teruel, el 50% de los centros de salud.

Mire, no se ha contratado ni un solo refuerzo en municipios turísticos, o en municipios que triplican su población en verano. Mire, no ha hecho falta que me lo contarán. En cada pueblo que he visitado este verano, me he molestado en acercarme al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consultorio para comprobar *in situ* el cartelito de marras, pero no solo...no se rían tanto, en sus pueblos también.

Pero no solo es que se cerraran temporalmente consultorios por las vacaciones, o la baja del médico titular. Es que, en puntos de atención continuada, o se cerraba el punto de atención continuada, o no había facultativos de guardia hasta las cinco de la tarde y eso en municipios turísticos, en municipios en fiestas, en municipios con campamentos infantiles o juveniles. Señora Ventura, directamente no se ha molestado ni en disimular, ni en intentarlo.

¿Sabe usted, lo sabe, que era los propios coordinadores de los centros de salud, los que intentaban cubrirse con otros centros de salud, especialmente en municipios que incrementan de forma muy importante su población? Señora Ventura, ¿es esa la responsabilidad de los facultativos, realmente es su función buscarse la vida para no dejar a sus pueblos y a sus habitantes desatendidos?

Los propios médicos pidieron ceses, especialmente en la provincia de Huesca por la desastrosa gestión, por la incapacidad de sus responsables, delegando la responsabilidad en los profesionales. Tenemos claro, señora consejera, que la responsable última es usted, que al día siguiente de tomar posesión, ordenó que los consultorios y las consultas de atención primaria se cerraran a la brava, sin sustituciones y sin complicaciones, eso que usted llama incidencias.

Es a usted, a quien debemos pedirle responsabilidades. Porque mire, el director provincial, o el gerente de sector, no dan ese paso sin la orden que parta de arriba. Y, por cierto, no hay médicos en el medio rural, que ya sé que me va a decir usted unas cuantas cosas, me va a decir que no hay médicos. Pero resulta, que el señor García Encabo antes de irse, deja contratados cuatro médicos eventuales para el centro de salud de La Jota, qué casualidad, al que se ha reincorporado él.

O sea, que los médicos rurales pueden estar sobrecargados, pero los médicos con carnet del Partido Socialista no, vergonzoso, señora Ventura. Y queremos saber qué responsabilidad va a asumir usted, señora Ventura. Porque vienen cuatro puentes, vienen las vacaciones de Navidad, todavía queda septiembre y viene la temporada de esquí y queremos saber qué va hacer usted, ¿limitarse a venir al Parlamento como ya ha dicho por activa y por pasiva? Hombre, si viene a hacer lo que hizo ayer, pues igual es que no hace falta que venga.

¿Mirar hacia otro lado, anunciar veinte veces más que ha convocado las oposiciones de primaria, para qué, para cubrirse de gloria cómo en las últimas? Que de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

setenta y una plazas aprobaron cuarenta y una. ¿Para volver a anular quince preguntas por chapuceros, van a seguir ustedes sacando pecho de que permiten prorrogar a los profesionales su vida activa? Cuando usted y yo sabemos que esa prórroga se está concediendo de formas poco menos, que poco transparente.

Han hecho falta seis preguntas, para que usted llegará a reconocer que las prórrogas se conceden en función de quién, del carnet, o no se conceden en función del parentesco, entonces la prioridad no es la misma y la emergencia tampoco.

Señora Ventura, se lo vienen diciendo desde hace tres años los sindicatos y los colegios profesionales, hay fórmulas, pero la pereza, o la incapacidad, ha desembocado en esta situación que se volverá a repetir en Navidad, a usted le da igual, le quedan ocho meses, pero a los pacientes no les da igual.

Y a los profesionales sobrecargados, que en muchos casos han renunciado a disfrutar de sus vacaciones este verano y que siguen sin cobrar la productividad, tampoco les da igual. Que faltan médicos es evidente, pero no es la excusa, ¿qué contratos ofrecen para cubrir el verano? Cuéntenoslo, señora consejera, ¿cuántos contratos han ofrecido de un año y cuántos de quince días, así cree que vamos a atraer a nadie, así cree que podemos competir con comunidades autónomas vecinas, en qué ha quedado el plan de incentivos para municipios de difícil cobertura?

¿Por qué no se ha puesto en marcha, por qué ha resultado un fiasco? Quizás, ¿porque se fijaba en municipios y no plazas de difícil cobertura, en qué condiciones están trabajando los médicos del medio rural, con qué conexión a internet, con qué medios de transporte, con qué apoyos, dónde está la reforma de la atención primaria, esa que iban a afrontar ustedes porque era imprescindible, en qué ha quedado?

Porque lo que nos ha contado aquí, de reforma de la atención primaria no tiene absolutamente nada. Por cierto, ¿le ha dicho a la señora Broto, que haga el favor de convocar también las plazas de facultativos del IAS? Porque, por si fuera poco, los médicos de los centros de salud han tenido que asumir las residencias del IAS, en las que el facultativo estaba de vacaciones o de baja.

¿Y el Plan de empleo? Se lo dijimos ayer, han agotado el Plan de empleo firmado por el anterior gobierno. Todavía no, seguimos sin resolver la OPE. Y deben darse prisa porque mire, señora Ventura, ¿sabe dónde está la emergencia social? Pues ahora mismo la emergencia social está en los hospitales y en los centros de salud de Aragón vacíos o saturados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Tiene intención de negociar y formar un nuevo acuerdo por el empleo para sentar las bases de los próximos años y reducir la temporalidad de las plantillas y mejorar las condiciones de trabajo? Porque en estabilizar esas plantillas está la clave. ¿O da ya la legislatura por finiquitada y que escampe por donde sea?

Mire, no me cuente que algunos hicieron un Plan de empleo y que por eso no hay médicos, porque usted ha sido la secretaria general técnica del Departamento de Sanidad y en tres años no ha recurrido ese Plan de empleo. Con lo cual, ha seguido jubilando médicos anticipadamente y las prórrogas ya las hemos visto, según quién y de qué manera.

Señora Ventura, debe cerrar temas, y este es uno. Siéntese con los sindicatos y cierren las bases de los próximos años, no puede esperar de brazos cruzados el final de legislatura porque de momento le han pedido ceses. Nosotros le preguntamos cuál es su responsabilidad, ya le han anunciado huelgas y la Navidad, repito, está a la vuelta de la esquina.

Se lo dijimos ayer, tiene demasiados asesores para prepararle las intervenciones del Parlamento, lo que ya no sé es si a este paso le van a quedar responsables orgánicos. Y esto, venir aquí, a lo sumo, le supone una mañana a la semana. El departamento no tiene que parar porque usted venga aquí a responder, no siga poniendo “palicos” en la rueda y asuma su responsabilidad, que es la de trabajar hasta el final de legislatura, no la de cerrar consultas a la brava y esperar a que escampe.

Porque yo le aseguro que no escampará y que los ciudadanos lo tendrán presentes el día que vayan a votar. Y como le va responder lo que le apetezca, pues a mí también me apetece hacerle una pregunta y es que ayer usted anunció que antes del 2019 iba a estar en marcha la radioterapia en Teruel. ¿Me puede explicar usted cómo van a ser capaces de licitar y adjudicar las cuestiones técnicas que hacen falta cuando han tenido que prorrogar el convenio con Amancio Ortega diez meses más porque en un año han sido incapaces de licitar y adjudicar el nuevo acelerador del Clínico?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Susín. Turno de dúplica para la señora consejera, que tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad. (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues realmente sí que nuestra política es como creemos en la autonomía ante los equipos de atención primaria. Se planifican las vacaciones precisamente por parte de los equipos, es una cuestión de la autonomía de los centros.

Y todas las incidencias que, insisto, que han sido incidencias porque yo llamaría problema a que la asistencia sanitaria se hubiera dejado de prestar, y eso no ha ocurrido en ni un solo caso, en ni un solo caso. ¿Qué ha habido en su caso? Incidencias porque han tenido que hacer las personas, igual los pacientes algún desplazamiento más.

La asistencia domiciliaria se ha atendido en todos los casos y la consulta ordinaria, en el caso de que se haya tenido que cerrar algún consultorio, se ha repartido entre las agendas de los otros profesionales o se ha atribuido a un solo centro. No le voy a contestar a lo increíble que resulta pensar que yo tomo posesión de consejera y digo: “ciérrense los centros”. Creo que no merece mi respuesta.

Bien, lo que le voy a comentar es las medidas efectivamente que vamos tomando. Con este problema que hay de cobertura de las interinidades, pues entonces las medidas que tenemos con un Plan de empleo francamente que está funcionando muy bien, pues entonces consideramos los centros -como consideramos muchos centros- como de difícil cobertura y eso da a los profesionales mayor puntuación en los procesos selectivos de bolsa y de traslados.

Otra medida es que después de dos años de permanencia en un centro, se permite al interino la mejora de empleo para acceder a otra plaza. Controlamos las comisiones de servicios, que anteriormente era un descontrol completo, de tal manera que, incluso sin llegar a tomar posesión en la plaza que se les había atribuido en el territorio, ya volvían a Zaragoza.

Les damos una garantía de contrato por un año, ¿pero qué ocurre? Lo que no se puede garantizar es que el trabajo vaya a ser el año en la misma localidad. Y claro, pues los médicos, pues, a veces no les resulta suficiente.

Como esta carencia de médicos de familia no es propia de la comunidad autónoma, sino de todas, pues es un tema que se está debatiendo constantemente en el Consejo Territorial Interterritorial en la Comisión de Recursos Humanos. Y ahí lo que se ha dotado de... Por lo pronto, se han incrementado las plazas MIR, cosa recientemente con el actual Ministerio de Sanidad, con el de este nuevo Gobierno, pese a toda la reivindicación anterior que habido. Y, de hecho, se aumentan las plazas MIR en ciento cuatro de médicos de familia hasta alcanzar mil novecientos catorce.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También se está hablando de que igual había que obligar un periodo mínimo de servicio en el ámbito público en el que se había hecho la formación para los MIR, pero eso está ahí.

Por nuestra parte, en la comunidad autónoma, pues, efectivamente, claro que le voy a volver a anunciar que vamos a convocar, se van a examinar trescientas diecisiete plazas en el mes de noviembre de médicos de familia. Porque esa es la manera evidentemente. El personal fijo está mucho más conforme con ocupar determinadas plazas porque tiene la perspectiva del concurso de traslados.

Y le vuelvo a recordar nuestra prolongación de la jubilación a los sesenta y siete años para combatir la que ustedes acordaron en el año 2013, que llevó en ese periodo a sesenta y cuatro jubilaciones forzosas de médicos de familia. A su vez amortizaron también cuarenta y cinco plazas, evidentemente, teniendo menos plazas es más fácil encontrar sustitutos. Eso es una evidencia.

En definitiva, yo quiero insistir en que la asistencia sanitaria se ha prestado en todo momento, bien repartiendo con las agendas de otros profesionales, en otros consultorios, pero sin haber en ningún caso ningún problema de asistencia sanitaria.

Y quiero agradecer el esfuerzo a los profesionales que indudablemente en este territorio nuestro son conscientes de que hay que hacer un esfuerzo en verano, también llevado por unas medidas, que nosotros que creemos en la conciliación de la vida familiar, también permitimos que puedan disfrutar todos, en gran medida, de sus vacaciones en el periodo estival.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa al servicio de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Corrales, tiene usted la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Bueno, otra vez estamos aquí hablando de incendios forestales, y yo creo que ya se imagina usted, ya sabrá del porqué de esta interpelación. Bueno, por si no lo sabe, se lo voy a explicar yo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El porqué de esta interpelación es para desmontar todas sus mentiras. Además, que, por cierto, son muchas. Y solo voy a nombrar unas cuantas porque el tiempo que tengo no es suficiente, imagínese cuanto ha mentido usted, señor consejero.

Y empiezo con la más gorda. ¿Usted sabe lo qué es esto? Esto es un acuerdo que se firmó, que firmó el señor consejero de Hacienda, el señor Gimeno, con nuestro grupo parlamentario, con nuestro partido, y que usted parece que ni se ha enterado de que existe. Se lo he traído para que se lo lea.

Este acuerdo era para la toma en consideración de los presupuestos y lo que venía reflejado en este acuerdo, se tenía que integrarse en los presupuestos, además, como así se hizo. Pues bien, usted se levanta un día y se lo fulmina encima con “agostidad” y, además, usted no sabe lo que supone este acuerdo para la sociedad aragonesa.

Este acuerdo supone mucho, no solo para operativos de incendios. Supone mucho para, como lo puede leer, luego lo lee, que yo creo que usted no lo ha leído, para la sanidad, para una mejor educación, para una mejor vivienda, para más derechos sociales, más cultura, más cuidado en nuestro patrimonio natural y más empleo de calidad.

Bueno, pues lo que he dicho. Usted se levanta una mañana, se va Ordesa y después de haber tenido una conversación con los trabajadores, por cierto, muy chulesca y amenazante, usted coge y lo rompe.

Señor consejero, le voy a recordar que usted es un consejero del Gobierno de un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español y Chunta Aragonesista. Se lo recuerdo porque parece que no se ha dado cuenta que el PAR ya no gobierna, porque usted está haciendo las mismas políticas continuistas del Gobierno anterior del PAR.

Le voy a explicar, señor consejero, ya que usted ayer no estuvo en el Pleno, le voy a explicar. Ayer hubo una comparecencia del señor consejero de Hacienda, Gimeno, con mi compañera Maru y, además, el señor consejero le dejó bien claro. Además, menos mal que usted no estaba porque le desdijo de sus palabras que dijo usted en Ordesa. Le desdijo de todas.

Las palabras que usted dijo en Ordesa fueron así, que no había ningún acuerdo, que era un preacuerdo, y que usted iba a cumplir los presupuestos que no tenía que cumplir ese preacuerdo. Bueno, pues el acuerdo estaba integrado en los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda lo dejó ayer bien claro, bien claro, que es, además, el que ha firmado este acuerdo, dijo que el acuerdo existe y que hay que cumplirlo en su totalidad.

Y ahora le hago una pregunta con una fácil respuesta, es un sí o un no. ¿Va a cumplir usted el acuerdo en su totalidad? Responda sí o no. Y si no sabe cómo cumplirlo, ya se lo explicaremos, señor consejero. Es muy grave lo que está usted haciendo, es muy grave porque está jugando con el pan de muchos trabajadores. Y lo voy a explicar lo que decía ese acuerdo.

Contratación de los trabajadores de mantenimiento y vigilancia de atención a visitantes en espacios naturales protegidos por diez meses, bueno, pues aquí no lo cumple, sobre todo en Ordesa, el año del centenario. Y lo más grave de todo esto es que usted llega a un acuerdo con una parte minoritaria de los trabajadores, que el Comité de empresa de Sarga, que es la parte mayoritaria, no tiene ni idea de ese acuerdo y ya rompe este acuerdo que es de diez meses y les pone a nueve. Me parece muy grave.

Sigo leyendo el acuerdo. En cuanto a los bomberos forestales del servicio del operativo de incendios, se le ofrece un contrato único de prevención y extinción de incendios forestales, no contrato de silvicultura con los protocolos diferenciados entre máxima Administración. Tampoco lo cumple porque esta primavera ha habido incendios, que estaban bomberos forestales a cinco minutos y se les ha mandado para casa, y se ha mandado a bomberos forestales que estaban a una hora y media. Eso es lo que interesa a usted el monte, señor. Y si no, se lo explico y ya le digo dónde es.

Sigo leyendo el acuerdo. En relación con el periodo de contratación, ante la propuesta inicial del Gobierno Aragón, de usted, que era de 8,5 **¿meses?** fruto de la organización realizada, esto realizada, se llegó a los diez meses y medio.

En el desglose de los diez meses y medio eran diez meses y medio para las auto bombas, que ya no los ha cumplido, incluso las conveniadas, usted no ha cumplido el acuerdo con las (...) porque no sé si son seis u ocho combinadas que están en Teruel, y no les da tiempo porque el año tiene doce meses y empezaron tarde.

Está también en el acuerdo de diez meses y medio para los retenes de tierra, que ahí sí le tengo que decir que mayoritariamente lo ha cumplido, pero le queda una parte que cumplir porque hay retenes que empezaron tarde y no les dio tiempo cumplir.

Pero lo más gordo de todo esto, lo más gordo y lo más grave, es los siete meses para los puestos fijos de vigilancia. Que usted no los ha cumplido, es una parte esencial del operativo de incendios, y lo que van a, lo que usted va a cumplir ha sido una media

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de tres meses a los puestos fijos de vigilancia. Nos parece vergonzoso lo que está haciendo con ellos porque en el acuerdo lo marca bien claro, siete meses.

Y le vuelvo a hacer la pregunta en esta primera intervención, ¿va a cumplir usted el acuerdo con los puestos fijos de vigilancia y con todo el operativo de incendios como dijo ayer el consejero de Hacienda? ¿Sí o no? Es así de fácil. Si no sabe cómo cumplirlo, se lo explicamos, que es muy fácil. Y si no tiene capacidad de hacerlo, pues ya sabe lo que tiene que hacer, que otros consejeros lo han hecho, dé un paso atrás y deje que pase gente competente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Corrales, miembros del operativo forestal de Sarga.

Es la quinta interpelación que usted, Grupo Podemos, me formula siempre con el mismo planteamiento, y se lo recuerdo el título de la interpelación de hoy, que es el mismo que el de las cuatro anteriores: Política general en materia de prevención y extinción de incendios.

Bien, y es la enésima vez que usted, o el Grupo Podemos cuando han intervenido algunos otros de sus compañeros, se ha centrado única y exclusivamente en la cuestión laboral. Como usted, la interpelación me hace...

La señora PRESIDENTA: Guarde silencio en la tribuna.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): ... en sentido de política general, queda evidente cuál es el planteamiento de ustedes sobre política general.

Yo, en la anterior, les dije que cada vez que ocurriera esto manifestaría, que considero que es están en su legítimo derecho de hacerlo, un reduccionismo, pero es mi opinión y mi posición. Practican ustedes un reduccionismo que a mí me parece que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pone en peligro el desarrollo de la propia política de prevención y extinción de incendios y mucho más la política forestal.

Desde luego, un reduccionismo, que están en su derecho de hacer, pero que yo considero que mi obligación es evitarlo. Eso sí, he tenido la oportunidad, a través de estas cinco interpelaciones, seis, mejor dicho, sin aparte de comparencias, preguntas, comparencias en comisión. Pues he tenido la oportunidad de explicar con mucho detalle cuál es la política, la política forestal y la política general o particular, como quieran, la política en materia de prevención de incendios.

Y siempre ustedes se centran exclusivamente en la cuestión laboral, por supuesto legítima, pero estos son los hechos. Y esto, por lo tanto, es lo que ustedes entienden como política general. Bien, pues insisto, a mí me parece un reduccionismo que pone en peligro la política forestal, por la que ustedes manifiestan tanto interés.

Bien, en cualquier caso, la política que yo sigo, que podrá ser criticada, cosa que ustedes nunca han hecho, está demostrando, desde luego, que es eficaz. Cuidado, no quiero decir con esto que elimine todos los riesgos que hay en materia de incendios porque no seré yo quien venga aquí a anunciar ninguna oposición, en fin, de triunfalismo en relación con un riesgo que, hagamos lo que hagamos, no vamos a poder evitar. Estamos sujetos siempre a un riesgo de un gran incendio, y eso no lo vamos a poder evitar, lo que podemos hacer reducirlo. Y eso es lo que trato de hacer.

Y considero que también tengo la obligación de garantizar el uso racional, proporcional, coherente y lo más eficaz posible de los recursos aplicados, que son muchos, y eso que responda a las necesidades.

Ustedes están haciendo una interpretación, una interpretación de unas declaraciones que yo hice. Que reconozco que se presta esa interpretación, pero están haciendo una interpretación. Yo me remito y me remito a la interpelación y mis palabras recogidas en el *Diario de Sesiones* de 18 de mayo.

No me pueden ustedes decir y, en fin, podría leerlo, no lo voy hacer, que estoy negando el acuerdo. Nunca he negado el acuerdo, nunca he dicho... Sí que he antepuesto el presupuesto, sí que he antepuesto el presupuesto, pero no me pueden decir ustedes, porque no es cierto, que yo estoy negando el acuerdo. Y no me puede decir usted, señor Corrales, que no lo conozco porque lo conozco perfectamente. Esa es la situación.

Voy a contestar con literalidad a la interpretación en el matiz, porque dicen política general en materia en lo que queda en el resto del año. Bien, seis cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aplicar el cien por cien del presupuesto. Quiero, ya lo dije en la en la anterior interpelación. Aplicar, ese es mi compromiso, mi obligación, el cien por cien del presupuesto, los 21,5 millones, tratando de lograr el máximo grado de cumplimiento posible de ese acuerdo. Ese acuerdo, lo dijo el señor Gimeno, pero lo dije yo también el día 18.

Tengo la obligación de cumplirlo. Y si no lo cumplo, el responsable soy yo. Lo dije, está escrito, ¿eh? Y lo pueden comprobar. Le contesto a su pregunta. ¿Voy a poder cumplir ese acuerdo al cien por cien? Lamentablemente no. No voy a poder cumplir los siete meses. Bien, eso es un incumplimiento y reconozco que me equivoqué al aceptarlo.

Pero también -y ahí es donde está el matiz importante- ese acuerdo no reflejaba cantidades presupuestarias, reflejaba en tiempo de trabajo. Las negociaciones siguieron, y los cuatro millones, ¿eh? Los cuatro millones que implicaba o que ustedes planteaban de incremento se redujeron a dos.

Y se redujeron a dos fruto de una negociación que ustedes aceptaron, que consistía en que lo mismo -y fue lo que yo planteé y se acertó y eso lo que se traduce en el presupuesto- que la misma cantidad que aumentara el operativo de incendios, aumentara la ganadería extensiva. Y los cuatro millones se tradujeron en dos millones de incremento. Esa es la verdad, esa es la realidad.

Y es cierto que también cometí el error de no pedir que se modificase el acuerdo porque con los veintiún millones y medio, aunque no es tan fácil, no es tan fácil y no tengo tiempo para explicar las razones, no están fácil porque tenemos dificultades técnico administrativas, que también tendremos que corregir, para poder cumplir con rigor los acuerdos.

Desde luego, desde luego, yo niego categóricamente que yo haya dicho y si lo he dicho, o me he expresado mal, decirlo no lo he dicho. Si lo he expresado mal, vuelvo a decir, me acojo a mis palabras en esta tribuna del 18 de mayo, donde dejé bien claro mi voluntad de acuerdo. Continuo después con los cuatro o cinco puntos que quiero resaltar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Corrales, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta. Señor consejero, que cuajo tiene, encima vuelve a subir aquí a mentir sobre el acuerdo, ganadería extensiva, es mentira, usted no estaba en esa negociación, no sabe lo que pasó. Es mentira, el acuerdo es lo que se firmó y es lo que hay cumplir y se puede cumplir, sobre todo, con los puestos fijos de vigilancia.

¿Por qué? Porque lo grave y se lo explico, es que mañana empieza a despedirlos, mañana los puestos fijos en periodo de máxima estiviación, empieza a despedir a los puestos fijos de vigilancia.

Mañana usted, así que no venga aquí mintiendo, está mintiendo otra vez más, otra vez más, una interpelación más, sí y las que le quedan. Es que, con más mentiras, pues más interpellaciones.

Le digo, máxima activación, no termina y mañana empieza a despedir a los puestos fijos de vigilancia, les puede seguir contratando hasta finales de octubre, incluso hay muchos modelos para hacerlo, pero bueno, seguimos, seguimos. No se preocupe usted, que habrá otra interpelación, porque no me va a dar tiempo a todas las mentiras y tengo poco tiempo y voy a seguir con las mentiras.

Y otra muy gorda que dijo usted, señor consejero, otra muy gorda y se la voy a demostrar, en sede parlamentaria, no sé qué quiso dejar, que quiso, que quiso decir, que los bomberos forestales cobraban dos mil euros. Aquí le traigo una nómina, mil sesenta y ocho, mil sesenta y ocho.

No sé lo que, es que esas declaraciones no están altura de un consejero de un Gobierno, intentado dejar a unos trabajadores. Que está gobernando, le repito, Partido Socialista Obrero Español. Mil sesenta y ocho y vino aquí usted a decir, a desprestigiar a un colectivo, que me pareció vergonzoso.

Y qué decir, de la precariedad laboral del operativo de incendios, política general, precariedad laboral también es política general, que parece que le fastidia. Y más le digo, no se ha leído el acuerdo, porque la política general, en el acuerdo metimos más cosas.

Un plan de gestión forestal sostenible, que por cierto no lo ha hecho. Seguimos, vamos por el medioambiente, claro que sí. Menos mal que estamos, que sino usted. La precariedad laboral, llevamos denunciando la precariedad laboral desde el primer día que estamos en estas Cortes.

Y se lo digo, porque la empresa pública más grande de Aragón, que es Sarga, tenía que ser un ejemplo, un ejemplo. Pues va más allá de la realidad y se lo voy a leer,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Sarga se sigue contratando a dedo, a dedo, se siguen haciendo las mismas políticas que con el gobierno anterior y se lo explico y si no, llame a Sarga, que se lo explicará, que lo saben.

Sigue teniendo a los trabajadores con unos puntos de encuentro, en muchos casos, con una precariedad tercermundista, con ratas, sin agua, sin luz, sin nada. Bueno, y el nuevo modelo es este, este es el nuevo modelo de puntos de encuentro del operativo de incendios. Para que me venga aquí a contar, seguir contando mentiras.

Sigue teniendo a los bomberos forestales haciendo trabajos, que hay que hacerlos en invierno, con cuarenta y cinco grados en el monte, con golpes de calor. Que luego, se esconden esos golpes de calor detrás de picaduras de garrapata, eso es lo que está pasando.

Luego vemos, encima, como su departamento, el director de Gestión Forestal sale mintiendo en prensa, mintiendo, diciendo que, con índice de calor amarillo, los trabajadores no cogen maquinaria, mentira. Y con el rojo, encima se paran, mentira. Hable con ellos, allí están, hable con ellos y pregúnteselo, señor consejero, pero pregúnteselo no en el tono amenazante que uso usted en Ordesa.

Y voy hablar de una cosa gravísima, del tema de género en la empresa pública Sarga. Intentos de agresión a mujeres que la empresa, usted, como máximo responsable, no ha hecho nada. Bueno, sí ha hecho, al que intentó agredir a una bombera forestal, se le premia estando en las Mesas de Negociaciones, eso es lo que hace la empresa (...)

Incluso voy más allá y lo pregunta usted, que lo saben en Sarga, denuncias de trabajadoras por acoso a la Guarda Civil y usted no ha hecho nada y se las pongo encima de la Mesa, cuando quiera.

Bueno, voy a terminar, porque tendría mucho para hablar, ¿eh? Porque hay muchas, pero no me da tiempo. Voy a terminar nombrando una estrofa de una canción de *[Corte automático de sonido]*... Evaristo Páramos que dice, mi paciencia tiene un límite y se acaba hoy.

Muchas gracias y espero que responda, que el acuerdo lo puede cumplir, si usted quiere y no quiere. Y si no puede cumplirlo y no está capacitado, se lo he dicho antes, de un paso atrás y deje pasar a una persona en condiciones. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
(...) Señora presidenta. Precariedad laboral, no hago nada y miento. Mire, el operativo forestal ha experimentado un importante crecimiento en la retribución bruta anual, exactamente un 61,6% desde 2014. Habiendo pasado, de una retribución anual media ponderada de nueve mil seiscientos setenta y cinco euros, a quince mil seiscientos treinta y nueve euros, fruto del incremento de tiempo de trabajo y de los incrementos salariales y mejoras aplicadas en el convenio.

Lo leo para ser sintético, son datos, ¿eh? Datos absolutamente ciertos. Las cuadrillas terrestres, que es el colectivo más numeroso, es el que se ha beneficiado en mayor incremento, exactamente el 78,89%, habiendo pasado de diez mil ciento treinta y siete euros en 2014, a dieciocho mil ciento treinta y cinco euros actualmente.

Las cuadrillas helitransportadas, han visto incrementada su retribución en un 50,41% y el de autobombas en un 41%. Es cierto que el de los puestos fijos de vigilancia es el que menos ha subido, aun así, este incremento salarial, catorce, actual, ha subido un 9,42%. El tiempo de contratación medio, medido en jornadas, ha aumentado un 47,31%, pasando de ciento ochenta y seis días de media ponderada en 2014, a más de doscientos setenta y cinco, que previsiblemente obtendremos este año.

Por primera vez en 2018, las cuadrillas helitransportadas trabajan los doce meses. Y le contesto, reconozco que no voy a poder cumplir uno, uno de los puntos del acuerdo, el de los puestos fijos de vigilancia. Y reconozco, que me equivoqué al aceptarlo, porque si no lo puedo cumplir, ¿eh? Es porque en aquel momento.

Bueno, bien, pues de acuerdo, pues no lo voy a poder cumplir, ese es el incumplimiento que va a haber, que desgraciadamente no lo voy a poder corregir, pero también lo vuelvo a recordar, ¿eh? En ese acuerdo no había dotación presupuestaria.

Y la dotación presupuestaria, finalmente, no fue cuatro millones, sino dos, porque los otros dos millones se destinaron a ganadería extensiva, que ustedes también apoyaron. No es que lo apoyaron. Bien, de acuerdo, vale.

Bien, en cualquier caso, quiero, como se trata de política general. Bien, ¿en el resto de meses qué voy a hacer? Cumplir o tratar de cumplir que a final de año esté el plan forestal.

Intensificar la divulgación y la sensibilización ciudadana y profesional, porque más del 40% de los incendios, tienen, son causas de negligencia y estamos comprobando que las acciones de sensibilización y divulgación están siendo muy efectivas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También voy a intensificar la vigilancia, porque más de un diez por ciento de incendios, son provocados y no puede volver a pasar lo que pasó el año pasado, ¿eh? Que, en el mes de diciembre, a las ocho de la noche, con dos grados bajo cero, tengamos incendios. Por lo tanto, se va a incrementar la vigilancia.

Se van a, voy a impulsar posibles medidas adicionales de apoyo a la ganadería extensiva, porque la ganadería extensiva es fundamental. Es fundamental, para reducir la acumulación de combustible forestal.

Voy a seguir mejorando los recursos técnicos, así como las condiciones profesionales y laborales, pero no solo del operativo forestal, porque además del operativo forestal, el departamento tiene más de cuatrocientos funcionarios que también integran el operativo forestal.

Y no solo del operativo forestal, de setecientas ochenta y nueve personas que lo integran, sino del resto de los trabajadores, hasta mil quinientos que tiene Sarga.

No tengo más tiempo, sí que quiero, permítame señora presidenta, insistir que la política forestal es mucho más que la cuestión laboral. Y que, además, la cuestión laboral debe tratarse y defenderse por los sindicatos en el ámbito del Comité de Empresa de Sarga. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, interpelación relativa a la organización y funcionamiento de los centros educativos públicos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Gamarra, tiene usted la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, le deseo, os deseo a todos un buen comienzo de curso escolar. Y entro ya en el tema que nos ocupa, la organización de los centros educativos, la reducción de horario lectivo del profesorado, la mejor preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el aumento de las plantillas docentes. Y, en consecuencia, la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros educativos públicos aragoneses.

El Real Decreto 14/2012 del Partido Popular, posiblemente supuso el mayor hachazo que se recuerda a la Educación pública y usted lo sabe bien, puesto que fue también una de las principales críticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aumentó el número de alumnos por aula, aumentaron las tasas de reposición, aumentaron los plazos para sustituir las bajas de los profesionales docentes y muy, muy importante, aumentaron las horas lectivas del profesorado.

Algunas cuestiones se han ido suavizando y otras, como el tema de las ratios, su departamento las ha mejorado y desde luego, en este tipo de cuestiones no tenemos problema en reconocerlo y en apoyar este tipo de medidas que ustedes han impulsado.

Ahora bien, lo que no vamos a pasar por alto es que usted y su departamento, asuman recortes del Partido Popular para la Educación pública. Uno de estos recortes, que ustedes se han negado a revertir, es el horario lectivo del profesorado, que el PP aumentó.

Y que ha supuesto, supuso en su momento y todavía sigue coleando el asunto, miles de profesores y maestros menos, centros con plantillas insuficientes y una saturación en el trabajo docente, lo que repercute, obviamente, de forma importante, en la calidad de la enseñanza.

Y es que, aunque el decretazo del PP siga estando ahí, en base a las competencias autonómicas y por medio de compensaciones horarias, en función de las tareas que se desempeñan en el centro, usted podía haber actuado y rebajado la carga lectiva del profesorado.

Y, de hecho, así se ha llevado a cabo en diferentes comunidades autónomas, como en Andalucía o en Baleares, por ejemplo. Pero su Gobierno se ha negado y ha asumido esta cuestión que dejó el Partido Popular y ustedes han tomado una actitud inmovilista.

Hay que dejar claro, que la reducción de horario lectivo no afecta al horario de trabajo del profesorado, no se puede hacer demagogia con esto. No afecta a las horas de permanencia en el centro, ni afecta a la totalidad de horario de trabajo que son y seguirían siendo, aunque se rebajara el horario lectivo de atención directa los alumnos, de treinta y siete horas y media.

Cualquier organismo educativo, señora consejera, recomienda, como máximo, que la mitad del horario del profesorado se destine a la atención directa a los alumnos, para que, precisamente, esa atención luego sea de calidad.

Disponiendo de tiempo para preparar las clases, mejorar la coordinación entre el profesorado, atender las tutorías correctamente a alumnos y familias, aumentar la formación y participar en proyectos de mejora e innovación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se conseguiría, además, con la medida de la reducción de horario lectivo del profesorado, la recuperación del número de profesores perdidos por los recortes del PP, incluso aumentarla y una plantilla acorde con las necesidades de cada centro, porque todos los centros aumentarían plantilla.

Pero usted, señora consejera, se ha negado a abordar este asunto, hasta ahora se ha negado y lo que a nosotros nos parece más grave es que ha incumplido una iniciativa que propuso Podemos en las Cortes de Aragón y que salió aprobada con sus votos, con los votos del Partido Socialista.

El Partido Aragonés, Ciudadanos y el Partido Popular no la apoyaron, no nos extraña. Son partidos que nunca van a apoyar iniciativas en favor de mejorar la Educación pública, pero ustedes sí que lo apoyaron y, además, la iniciativa salió favorablemente.

Yo le pediría que nos explicara por qué ha incumplido la iniciativa y que, bueno, qué perspectivas tienen ustedes sobre este asunto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora presidenta. Señor Gamarra, señorías. Coincido con su introducción en su exposición, que directamente, si hablamos de calidad educativa, si hablamos de sistema educativo, no podemos hablar aisladamente de las medidas, porque todo hace un conjunto que mejora la calidad educativa.

Es decir, y la política en profesorado, en docente, la política de personal en nuestra comunidad autónoma y en nuestro Gobierno ha sido prioritaria, porque es el pilar que sustenta el sistema educativo. El interés final es el alumno, es la alumna, es mejorar la calidad de nuestros alumnos, pero, evidentemente, la forma, el medio para poder llevarlo a cabo, entre otras cosas, es reforzar la política de personal.

Y tengo que decirle y esto ha sido posible gracias al acuerdo con ustedes, con Podemos, con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida, que este Gobierno tiene una apuesta clara por la política y por la política, por la Educación pública en concreto.

Y la Educación pública se defiende, pues demostrando compromiso, demostrando voluntad, demostrando recursos con nuevas infraestructuras educativas, con ratios más bajas en las aulas que permitan una mejor atención a nuestros alumnos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una atención más individualizada, con programas educativos que mejoren la calidad y eso se hace a través, también, como decía, de los docentes. En contratación, en número de contratación y en mejorar las condiciones laborales de los mismos.

Eso es la calidad de la Educación y eso también es la calidad de la profesión, del desarrollo de la competencia profesional de los docentes, ¿y cómo hemos hecho ese objetivo común? Insisto, que nosotros hemos defendido siempre cuando hemos estado en el Gobierno y lo hemos mantenido también y denunciado, cuando hemos estado en la oposición.

¿Cómo lo hemos hecho? Con un incremento presupuestario, que ustedes han hecho posible con su apoyo, de más de doscientos millones de euros y a través de la participación de la comunidad educativa en su conjunto.

Nosotros entendemos que la interlocución, no le veo, la interlocución. Señora Allué, me resulta difícil la interpelación, gracias. Nos parece fundamental, las decisiones las toma el Gobierno, sin ninguna duda, oído, evidentemente, el Parlamento, oído, el Parlamento fundamentalmente, con la aprobación de su ley más importante, que es la de presupuestos y oído la comunidad educativa.

Y nos hemos tomado en serio o, mejor dicho, como tenemos que hacerlo en un Estado democrático en el que rige una norma de interlocución, las mesas sectoriales, la interlocución con las organizaciones sindicales, como un elemento absolutamente clave y respetuoso. Insisto, no con ellos, sino con nuestro propio sistema democrático que nos hemos dotado.

Y le tengo que decir, que hemos tenido ya más de veintinueve reuniones en Mesa Sectorial y casi sesenta mesas técnicas en las que hemos alcanzado más de una docena de acuerdos, que, desde luego, han beneficiado a la Educación aragonesa, a la Educación en nuestras aulas.

Pero, señor Gamarra, no le tolero, de verdad, con todo el respeto y la legitimidad que ambos tenemos, que diga o que cuestione que nosotros seguimos continuando con los recortes, eso no se lo tolero, señor Gamarra, porque sabe que no es cierto.

Mire, ese decreto, ese decretazo que tanto hemos criticado, que nosotros pedimos al señor Méndez de Vigo que lo derogara y afortunadamente, estamos en el buen camino con el nuevo Gobierno y va a ser derogado, iniciará su tramitación parlamentaria.

Ese decreto, ese decretazo tenía como objetivo fundamental, ahorrar a costa de la Educación. Porque hay que decir, que ese decreto que permitía una elevación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

números en el aula, que permitía precisamente, una subida de horas en nuestras aulas a los docentes, ese decreto no quitaba dinero el Estado a las comunidades autónomas en materia de Educación, estaba el mismo. Lo que hacían las comunidades autónomas era, priorizar y repartir ese dinero que se ahorraban en otras cosas.

Por tanto, ese decreto les sirvió a las comunidades autónomas y ponía usted alguna de referencia, como Andalucía, que no hizo o que minimizó al máximo esos recortes, las gobernadas por el Partido Popular, que eran una amplia mayoría, vimos como dejaron un erial.

Y aprovecharon, precisamente, ese decreto, que insisto. Bueno, pues ahora vamos a poder, dentro de, cuando se concluya todo el procedimiento, derogar. Pero le digo, con ese decreto, el Gobierno de la señora Rudi, echó a la calle casi mil docentes.

Nosotros en esta legislatura, en tres cursos que llevamos programando, no solo hemos recuperado los docentes que echó el Partido Popular, que son mil, sino que lo hemos incrementado, hemos inyectado mil quinientos docentes al Sistema educativo aragonés, y eso también usted lo sabe, con muchas medidas.

Doscientos millones de euros de presupuesto, le decía, con su apoyo, señor Gamarra. Y me decía por qué no hemos cumplido la proposición no de ley. Mire, no la hemos cumplido al cien por cien. Sabe que fue una proposición no de ley aprobada después de los presupuestos. Y los propuestos son muy fáciles de destripar, si me permite la expresión. Son muy fáciles, señor Gamarra. Y no estaba contemplada la reducción a las dieciocho horas, y eso usted lo sabe.

Por lo tanto, entiendo que usted busque su espacio, es un objetivo común. Le digo que nosotros estamos, empezaremos ahora, este mes de septiembre, nuevamente las reuniones en mesa sectorial y en mesa técnica con los sindicatos para alcanzar en los próximos cursos esas condiciones laborales antes de la llegada del Partido Popular, que no de la crisis –insisto- antes de la llegada del Partido Popular. Que como objetivo fue el recorte en la educación y desprestigió claramente a la escuela pública.

Y el objetivo precisamente es recuperar en los próximos cursos esas condiciones laborales, esa rebaja a dieciocho horas que, como sabe, ya iniciamos la reducción de veintiuno a veinte horas. Teníamos el honroso honor de ser, junto a Castilla-La Mancha, Aragón, las únicas comunidades autónomas que superó el decretazo, que llevó a veintiuna horas a sus docentes. Y bajamos, cuando llegamos al Gobierno, a veinte horas. Pero todo, como sabe, supone dinero y hemos intentado priorizar y ordenar las acciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguiré en la siguiente intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor diputado, señor Gamarra, tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Me dice, señora consejera, que no estaban previstos en los presupuestos esta cuantía. Me parece a mí que en los presupuestos del 2018 tampoco estaba prevista la reducción del impuesto de sucesiones. Eso me parece que tampoco era así. Sin embargo, eso sí que se ha hecho. Es cuestión de prioridades, señora consejera.

Y le podrá resultar intolerable y no me lo consentirá, pero la cuestión es que la revolución del **¿valor?** electivo la aplicó el Partido Popular, y la misma reducción que aplicó el Partido Popular sigue estando en Aragón. Eso es así. Por lo tanto, eso es una realidad y no es una cuestión **¿opinable?**

En secundaria, ustedes bajaron de veintiuna a veinte horas, pero el real decreto, el real decreto marcaba un mínimo de veinte horas, y eso sigue estando así también en Aragón. Por lo tanto, usted puede enfadarse o le puede molestar que yo le critique a usted porque usted en su momento criticaba los recortes del Partido Popular. Y usted lo sigue manteniendo en este caso, por lo menos, pero esto es una realidad.

Y, además, usted ha tenido la oportunidad de revertir esto, porque le he puesto ejemplos, donde mediante compensaciones horarias se ha revertido, se ha sorteado este real decreto. Y de manera práctica sí que se están dando las dieciocho horas lectivas en Andalucía y también se ha rebajado en Baleares. Y nosotros solo brindamos con una proposición no de ley, y le hubiéramos apoyado y es una cuestión también que reclaman todos los sindicatos.

Y por supuesto. Y por supuesto que respeto totalmente a la acción sindical y a los foros donde se discuten estas cuestiones. De hecho, en la proposición no de ley poníamos que esto tiene que pasar previo acuerdo por la mesa sectorial. Esto quedó bien claro, pero la proposición no de ley dejaba bien claro... Los sindicatos están por la labor, hubieran apoyado, es una de sus máximas reivindicaciones ahora, de que se aplicara la reducción de las dieciocho horas en secundaria, bachillerato, formación profesional y centros de régimen especial.

Y no se le olvide, porque esto nunca se llegó a aplicar en Aragón, ni siquiera con los Gobiernos socialistas en épocas de bonanza, las veintitrés horas lectivas para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maestros y maestras de primaria. No se lo olvide este asunto, que nosotros no nos olvidamos de los maestros.

Pero ustedes no cumplieron, apenas han llegado a tener conversaciones en las mesas técnicas, ni siquiera con sobre este asunto. Ni siquiera sobre este asunto. Ni siquiera ofrecieron bajar alguna hora este año en un plan progresivo que hubiera culminado, por ejemplo, en el curso siguiente.

Ustedes votaron sí, pero luego el resultado es que ustedes han actuado, cómo no... Hubiera sido más honesto, señora consejera, que cuando haya una iniciativa que no vayan a cumplir, no voten de cara a la galería. Sí, para no quedar en evidencia y que, bueno, pues voten lo que vayan a hacer; que se hubieran unido ustedes a Ciudadanos y al PAR y al PP y hubieran votado que no. Hubieran quedado peor, pero hubieran sido más honestos, y yo no podría estar haciendo esta interpelación porque no tendría nada que reprocharle.

Y como le digo, no puede decir que no tenía dinero, que es un argumento que ha utilizado. No puede decir. Usted, no le voy a echar la culpa a usted, señora consejera. El PSOE aragonés, voy a hablar en general, el PSOE de Lambán, tenía dos posibilidades. Dos posibilidades. Apostar por la enseñanza pública, por revertir los recortes del PP, por rebajar el horario lectivo de los profesores, por aumentar la calidad de la enseñanza, por generar mil doscientas plazas de maestros y profesoras.

Y por respetar lo votado en las Cortes, o por el contrario, la otra opción que tenía era abrazarse con el Partido Popular, con Ciudadano, con el PAR, con la derecha en su conjunto y hacer un regalo fiscal a las clases más adineradas.

Con los cincuenta, cuarenta y tantos o cincuenta millones de euros que se estima que se van a dejar de ingresar, le sobraba para que este años la hubiera aplicado las dieciocho horas lectivas en secundaria y las veintitrés horas lectivas en primaria.

Y no deben tener ustedes la conciencia muy tranquila, eh, los diputados socialistas cuando yo me fijé que, cuando se le admitió a trámite la rebaja de impuesto de sucesiones, la reforma, bueno, pues, todo eran aplausos en las bancadas de la derecha y el grupo que lo propuso, que llevó el proyecto, permaneció pasivo. Y ayer cuando se aprobó la rebaja del impuesto de sucesiones, Ciudadanos, el PAR y el Partido Popular aplaudían hasta con las orejas y ni uno solo de sus diputados, incluido usted, dio un solo aplauso, señora consejera. O sea que no deben tener la conciencia muy tranquila.

Y yo creo que hubiera sido mucho mejor aumentar los profesores, tener mucha más calidad en la enseñanza pública, revertir los recortes del Partido Popular en vez de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer un regalo fiscal a lo que se estima que serán apenas unos cientos de aragoneses al año. Seguramente unos cientos de aragoneses de las clases más pudientes y que, incluso, que se va a permitir que, teniendo grandes patrimonios y grandes ingresos, hasta con... *[Corte automático de sonido]* ... no tengan que pagar un duro.

Y voy terminado ya, señora presidenta. Yo creo que no le va a quedar otro remedio que abordar la rebaja del horario lectivo, puesto que ese real decreto fue una exigencia ayer de Unidos Podemos en la reunión de Pablo Iglesias con Pedro Sánchez. Y una vez que se rebaje, aunque quede, aunque se derogue el decreto y se rebaje el horario lectivo, aunque quede a la elección de las comunidades autónomas, usted no le va a quedar otro remedio que anunciar la rebaja. Lo que pasa es que, claro, la anunciará para el siguiente curso cuando ya vengan las elecciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Simplemente ya para terminar, conociéndola y conociendo cómo funcionan ustedes y su grupo, seguro que ahora nos hace un anuncio de lo que va hacer, qué va anunciar, que va a anunciar negociaciones. No necesitamos un anuncio, necesitamos un compromiso claro de que revierta estos recortes del Partido Popular definitivamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Mire, señor Gamarra, cada una de las decisiones que el Partido Popular tomó en materia educativa hacía caja, lo sabe. Es decir, cada una de las decisiones que tomamos para recuperar la calidad y el prestigio de la educación cuesta dinero, y usted lo sabe. Y en capítulo I todavía más.

El movimiento se demuestra andando. Y me decía que voy a hacer un anuncio, no, no voy a hacer ningún anuncio. Lo que voy a explicar es lo que hemos hecho, porque creo que es el mejor aval. Y quien nos da credibilidad y legitimidad para ser creíbles, valga la redundancia, ante los compromisos que vamos adquiriendo. Señor Gamarra, así de sencillo. Nosotros hemos ido cumpliendo todos los compromisos que hemos adquirido con la sociedad aragonesa y con las organizaciones sindicales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la bajada de ratio, que usted lo ha pasado así. Porque claro, usted no reduce la calidad de las condiciones, la mejora de las condiciones laborales solo en la bajada de veinte a dieciocho horas. Y es una medida más que yo comparto y que nosotros vamos a trabajar para conseguirlo, se lo aseguro. Vamos a empezar al año que viene y vamos a continuar, pero no es la única.

La reducción de la ratios, que estamos en... somos referentes también a nivel nacional. Comunidades autónomas que pone usted como ejemplo tiene ratios mucho más altas. Hemos bajado de veinte a veintiuna horas, como le he dicho. El cobro de verano a interinos, que también retomamos cuando llegamos al Gobierno. La contratación al 1 de septiembre, eso es bueno. Es una mejora individual y colectiva para el centro porque el centro cuenta con los recursos el primer día, que era absolutamente bochornoso.

La estabilización del personal docente interino durante tres años para dar estabilidad al interino, para dar calidad a las familias con la evaluación de los alumnos, que ya se han acogido ciento sesenta y siete. Esa actualización de catálogo de puestos y difícil desempeño que lleva años sin actualizarse.

Las mejoras de las condiciones laborales de los docentes también es adecuar los perfiles necesarios, es decir, que alumnos con necesidades educativas especiales tengan los recursos humanos necesarios para poder atenderlos. Y hemos incrementado, como sabe, un 23% también la planilla en ese aspecto. La oferta de empleo, lo sabe, de maestros de secundaria y este año, otra vez, de maestros.

Hemos creado, también somos referentes, el Departamento de Innovación y Formación de Educación en los centros, con una liberación horaria y con compensación económica, como conoce. Hemos aumentado las tutorías; dos periodos lectivos, y lo hemos hecho en primaria y en secundaria. Las condiciones de formación del profesorado, un coordinador de formación profesorado en secundaria.

Las posibilidades de formación, que ahí no lo tiene en cuenta y yo creo que es muy importante y, además, muy valorado por el docente. Porque el docente que está en el aula, en horario lectivo, en el Programa Mira y Actúa, que tienen cuatro días al año para ello.

Los planes de innovación.

En definitiva, señor Gamarra, nosotros estamos comprometidos con la mejora de la calidad educativa, con la igualdad de oportunidades. Usted ha utilizado el debate educativo para hacer o para justificar o para defenderse su posición como partido a nivel

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiscal. No voy a entrar en eso, es otro apartado que no voy a entrar, señor Gamarra. Como responsable de educación, a mí me corresponde conseguir el máximo número, la máxima inversión en materia educativa... *[Corte automático de sonido]*... en Aragón y un pilar fundamental.

Y lo hemos demostrado durante estos tres años que llevamos en el Gobierno, es fortalecer, dar estabilidad y mejorar la calidad de los docentes. Y creo que llevamos buen camino y seguiremos porque, desde luego, en esta legislatura no acabamos todos. Y ya le avanzo que tenemos muchos más proyectos para continuar una nueva legislatura.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Pasaríamos, a continuación, a la fase de preguntas. En primer lugar, pregunta relativa a la documentación de los archivos jurídicos de los partidos judiciales, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Clavería, tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño.]: Sí. Buenos días.

Señor consejero, ¿cuál es la situación de la documentación histórica referida a la II República, a la guerra y el Franquismo perteneciente a los archivos jurídicos de los partidos judiciales aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, conoce usted que la documentación por la que pregunta de los partidos judiciales de Aragón se encontraba depositada en unas naves que custodiaba la empresa Iron Mountain. Y que en estos momentos ha sido custodiada o está custodiada por la nueva empresa adjudicataria administradora de archivos en las mismas condiciones en las que se encontraban con la anterior que le acabo de describir.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Clavería, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño.]: Como seguro conoce, señor consejero, **¿gracias?** Consejero. Como seguro conoce, el asociacionismo memorialista y los investigadores históricos para la memoria democrática aragonesa vienen solicitando hace tiempo el acceso a la documentación de la época, de esta época referida, contenido en los archivos jurídicos de los partidos judiciales aragoneses.

Es una cuestión que genera inquietud la percepción del futuro incierto para esos archivos, ya que lo que está juegos la seguridad los mismos. Y es que sobre esos archivos pesa la amenaza de expurgo por parte de una comisión constituida con criterios meramente jurídicos que, por ejemplo, pretende destruir buena parte de los juicios de faltas y diligencias previas, dejando solo una pequeña muestra de ellos. Para la comunidad científica sería un duro golpe si se realizara el expurgo sin haber podido examinar y tener acceso a la documentación, y que este expurgo pudiera realizarse con criterios únicamente de trascendencia jurídica.

Nos explicaremos. Un juicio de faltas de principios de la década los años treinta, por ejemplo, un litigio civil, aparentemente intrascendentes sobre los límites de una propiedad, puede no tener el mismo interés desde un punto de vista jurídico. Pero en muchos casos revela la existencia de un conflicto social en un lugar y momento terminados que resultan fundamentales para la investigación histórica a nivel local acerca de la represión franquista.

Esto es, los archivos, ya son documentos históricos y debían estar bajo la tutela de Dirección General de Cultura y Patrimonio, a través de su red de archivo en territorio aragonés. Pero desde que fueron transferidos en 2007 son competencia de la Dirección General de Justicia interior.

La segunda cuestión es referida al acceso a estos archivos. ¿Cómo permitir el acceso a los investigadores a estos archivos? A lo largo de la actual legislatura no se ha avanzado en su accesibilidad pública, a pesar de que la Ley de Transparencia y Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón así lo indica.

Dice la ley: “La Administración de la comunidad autónoma adoptará las medidas necesarias para que obre en su poder... información de cualquier tipo que obre en su poder -se refiere a la violencia y a la represión ejercida durante la Guerra Civil y posterior dictadura franquista- y garantizará su conservación y mantenimiento, facilitando el máximo acceso a los investigados y asociaciones de recuperación de memoria y familiares de víctimas”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En resumen, le preguntamos por la seguridad e integridad de estos archivos, por la conveniencia de su traspaso a la Dirección General de Cultura y Patrimonio y, en síntesis, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón para protegerlos como fuente documental? Y finalmente le preguntamos por el acceso a estos archivos para investigadores históricos y memorialistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracia, señor Clavería.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, coincido en gran medida con lo que usted acaba de comentar. Quiero tranquilizarle para decirle que no tenemos constancia de que haya ningún tipo de expurgo, le he dicho que toda la documentación de la que disponemos está dispersa. Pero es verdad que hay una empresa que se encarga de su depósito y de su custodia. Por lo tanto, no se va producir esos expurgos a los que usted se refería.

En cualquier caso, conoce usted que hay una parte de volúmenes depositados en los archivos históricos provinciales de las tres provincias aragonesas. Hay otra parte que se encuentra en los propios archivos de los juzgados, aquellos que disponen de superficie suficiente, y el resto se encuentra, como le digo, en estas naves custodiadas por la empresa adjudicataria.

Conoce usted bien que estamos en estos momentos tramitando la ley de memoria democrática, y creo que eso tiene que ser un punto de inflexión también para esta cuestión que usted está planteando. Y el Gobierno de Aragón lo que está haciendo, además de traer aquí esa ley de memoria democrática, es participar en las conferencias sectoriales que tiene previstas el Ministerio Justicia. Crear un servicio memoria democrática dentro del Departamento de Presidencia y seguir desarrollando políticas que vayan hacia la no repetición de éstas, de estos hechos, de esta barbarie que ocurrió en España en el año 1936 y años posteriores.

Los archivos y la investigación historiográfica son fundamentales para la publicación de documentos que recuerden a las víctimas y lo que pasó durante la Guerra Civil. Y hay iniciativas, como la página web de la asociación Amical de Mauthausen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que resultan muy interesantes, tanto para historiadores como para cualquier investigador.

Quiero decirle que vamos desde la Dirección General de Relaciones Institucionales a pedir a los tres centros penitenciarios que hay en Aragón, el de Zuera, Daroca y Teruel, para solicitarle los archivos de estos documentos y expedientes para que los podamos catalogar y clasificar correctamente los archivos provinciales de las tres provincias y facilitar la labor de las asociaciones memorialista y de los investigadores.

George Santayana dijo que “aquello se nos recuerden el pasado están condenados a repetirlo”, y nuestra voluntad no pasa ni por olvidar esa barbarie, ni porque esta pueda volver a repetirse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al estudio de viabilidad para la implantación del servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel, formulada a la consejera Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿en qué situación concreta se encuentra el estudio de viabilidad para la implantación de servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta.

Señora Marín, el estudio está en la situación de que hemos hecho el análisis y busca de datos para plantear las propuestas a través de las nuevas necesidades que se han concretado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]: Gracias presidenta.

Señora consejera, ¿sabe lo que es esto? Su Plan Estratégico de Juventud. ¿Sabe de cuántas medidas consta? De ochenta y dos. ¿Sabe cuántas se han cumplido, si no entramos demasiado en el fondo? Veintiocho. ¿Y sabe cuál no han cumplido? Una que dice “puesta en marcha de una bolsa solidaria de vivienda en Huesca y Teruel, en la que jóvenes con escasos recursos y/o con intención solidaria compartan vivienda con personas mayores o con alguna discapacidad”

¿Y sabe qué llevan haciendo ustedes a lo largo de estos tres últimos años? Estirar el tiempo. Primero manifestaron que se empezaría a ejecutar el segundo cuatrimestre del año 2017. Segundo, lo pospusieron al 19 de febrero de año 2018. Aquí nos dieron una fecha exacta que después nunca cumplieron. En abril del 2018 nos dijeron que estaban estudiando la viabilidad de la implantación de dicho proyecto y lo pospusieron nuevamente tres meses más, mayo, junio y julio.

Y preguntado su departamento sobre el porqué de esta demora y sobre el porqué de este incumplimiento, me contestan que necesitan más información. Y atando todos los cabos, llegamos a esa conclusión, a la misma a la que estamos llegando en todos los temas que usted toca. Que prometen sin saber si van a cumplir.

Señora consejera, el Plan Estratégico de Juventud es un auténtico fracaso. Sus políticas para juventud son inexistentes. Y si Teruel y los turolenses tenemos que confiar nuestro futuro al Gobierno de Aragón, podemos echar hoy mismo el cierre por derribo. Espero que la próxima vez que vaya usted a Teruel no sea para comprometerse en algún proyecto y después incumplirlo, que es su tónica habitual, sino para dar explicaciones sobre por qué el Gobierno de Aragón en general y usted en particular, ha incumplido con Teruel a lo largo de toda esta legislatura.

Y de paso le pido que le acompañe la señora Ventura, conozca Teruel y nos explique dónde están los hospitales de Teruel y Alcañiz, porque los turolenses somos incapaces de encontrarlos.

Y ahora me habla usted del anterior gobierno de Aragón, como siempre hace cuando no tiene más argumentos para contestarme.

Gracias, **¿presidente?**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, a veces se dice que el discurso oculta la realidad. Pero usted, lo que pone una máscara, un discurso, que lo que pretende es no reconocer lo que se ha hecho en el Instituto de la Juventud.

Porque mire, ya sabe que le gusta poco que hable del pasado, pero lo mejor que me hubiera pasado es que hubieran tenido inacción. Porque lo grave con Teruel y haciendo alusión a mi departamento, es lo que destruyeron. ¿Cómo puede decir usted lo que está diciendo cuando su Gobierno cerró la Residencia Turia de mayores y la Residencia Luis Buñuel?

Me pregunta por el plan estratégico y las medidas. Y, señora Marín, usted es inteligente y conoce la realidad, sabe que hemos llevado a cabo actividades, decretos que llevaban años reclamándose, formación, trabajo para la auto emancipación... Ustedes cerraron albergues juveniles, no hicieron actividades con los jóvenes y es evidente la transformación que hemos llevado a cabo.

En la medida estratégica que usted plantea, lo que hemos visto en ese estudio, que lo que hace falta en Teruel, fundamentalmente, es una residencia para los jóvenes y en eso estamos trabajando. En eso estamos trabajando, en el anteproyecto de una residencia, que lo conoce usted bien. Tiene una zona de albergue, residencia estudiantil, una zona de emancipación, también queremos que tenga un espacio para uso de los jóvenes turolenses y por lo tanto, además de esto, sí que me parece que es importante dar respuesta a los jóvenes de Teruel.

No obstante, estaremos en contacto con el Instituto Aragonés de la Juventud y el Ayuntamiento de Teruel para llevar a cabo esta medida y para **¿reglamentar?** y plantear un uso compartido de estas viviendas.

Y le voy a decir también una cosa, señora Marín, usted me dice de Teruel y de los incumplimientos y de que no vaya a Teruel, pero que contenta está la alcaldesa cada vez que voy y planteo nuevas medidas y nuevos proyectos para la ciudad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa al programa anual de Participación Ciudadana 2018, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál va a ser el desarrollo del programa anual de Participación Ciudadana 2018, teniendo en cuenta que lo han aprobado con siete meses de retraso?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El desarrollo, señora Orós, va a ser dar respuesta a todos los procesos de participación, como lo hemos hecho hasta ahora, tanto de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, como **¿dar?** a las entidades locales.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: La verdad que era una pregunta blanca, había cierta preocupación por parte de mi grupo parlamentario porque, un programa anual que se aprueba en julio y que se va a empezar a ejecutar en septiembre, con cuatro meses tiene poca viabilidad.

Pero bueno, después de lo de ayer, señora Broto, y ya le digo que le voy a hacer una pregunta específica, creo que es muy grave lo que ocurrió ayer, que las entidades sociales participaran en una ley muy importante para ellos y que ninguna de las doscientas cincuenta medidas estuvieran en el anteproyecto ni en el proyecto. Eso es un tema muy grave que ya le preguntaré, pero eso es un ejemplo de participación ciudadana que ustedes han puesto en marcha.

Quiero decirle que el programa actual, el del 2018, es una auténtica milonga, señora Broto, y le voy a explicar por qué. El Laboratorio de Aragón en Abierto, que va a ser el gran elemento participativo, este año, es absolutamente una milonga publicitaria. A fecha de hoy, señora Broto, es un blog donde el señor Oliván y sus colegas ponen artículos de opinión. Fundamentalmente, porque el plan para ese laboratorio hay que elaborarlo este año, por tanto, a fecha de hoy, su proyecto estrella, es una milonga publicitaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Participación ciudadana en la elaboración, ejecución de las leyes y de las políticas públicas. No hay ni una sola evaluación de las leyes que ustedes han ido aprobando, con respecto a la participación ciudadana, es decir, para que los ciudadanos pueden evaluar lo que ustedes han hecho.

Veintisiete procesos para el 2018 en cuatro meses. Señora Broto, once son de arrastre, once proyectos son de arrastre y cinco ya están en estas Cortes. Por tanto, le pediría por favor que en su listado de leyes lo borrara. Y lo más increíble, una, que es la ley de emprendedores y autónomos, que dicen ustedes que **¿la?** van a participar los ciudadanos, está en esta casa en periodo de enmiendas. Ya me dirá usted cómo van a participar los ciudadanos en la ley de emprendimiento, si ya está en esta casa.

Al final le digo algo muy claro, cesaron al director general de Transparencia y Participación Ciudadana en noviembre porque querían darle un impulso a la participación ciudadana y a la transparencia. Al final, yo no sé si el impulso es no incorporar las aportaciones de los ciudadanos, es paradas grandilocuentes y mucha publicidad para este año, y es plantear participaciones ciudadanas en leyes que ya están en esta casa.

Al final, va a ser curioso y el señor Miranda... le voy a decir un refrán muy conocido que, al final, parece ser que: otros vendrán, señora Broto, que al señor Miranda bueno le harán.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, de su intervención entiendo que usted no cree en la participación. Porque si a usted le parecen milongas y otras palabras parecidas, instrumentos que suponen la participación, modificar la relación con la ciudadanía, que se modifique la forma de intervenir, que se utilicen las nuevas tecnologías...

La innovación ciudadana me preocupa y me preocupa porque, fíjese, Aragón, en cuanto a la participación, ha sido una comunidad pionera, con el Aragón Participa. Una comunidad pionera que, además, hay que decir que ese proyecto fue continuado por su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno, de las pocas cosas que mantuvieron y **¿que?** desde luego, creo que fue muy positivo.

Pero pioneros no se puede ser siempre, la edad no perdona a nadie, tampoco a los procesos de participación y a las herramientas. Y el laboratorio, el Aragón Abierto, la nueva página, es una página referente que nos están pidiendo la opinión, que nos están pidiendo la participación en múltiples foros, también el Gobierno de España, fíjese, incluso cuando gobernaba el Partido Popular.

Y desde luego es un instrumento importantísimo, que a mí me preocupa que usted, que habla tanto de participación, tanto que habla de transparencia, me diga en este momento, que no cree en una herramienta que es absolutamente innovadora y cambia y da confianza a los ciudadanos. Y así lo hemos visto, así lo hemos visto. Por otra parte, mire, si yo pensara solo en usted y en su control, diría, “oye, preparar un... preparar ya el plan”. Nosotros queríamos preparar el plan de acuerdo con la nueva herramienta que tenemos.

Y de leyes, hemos participado y hemos hecho procesos de participación, con todos los departamentos: Ley de mediación, creación de la comarca central, anteproyecto de la Ley de vivienda, anteproyecto de la Ley de transporte metropolitano, plan forestal, plan Laboratorio Aragón Abierto, plan integral de la gestión de la diversidad, de la infancia y de la adolescencia, de los deberes y derechos de las personas con discapacidad, plan **¿estratégico?** para la prevención de la violencia...

Y así, incluida la que usted me dice, que se ha participado del anteproyecto de la ley de fomento del emprendimiento **¿autónomo?** en Aragón que se terminó en 2008.

Además de esto, dos proyectos en Binéfar, uno en Monzón, uno en Cadrete, uno en La Almunia, otro en Huesca, otro....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... en la Jacetania y otro en Aguaviva.

Señora Orós, seguiremos creyendo en esta herramienta y trabajando por el bien de la ciudadanía.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa a las viviendas VPO para alquiler, del barrio Capuchinos de Alcañiz, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿garantiza el Departamento de Vertebración, Movilidad y Vivienda, que las quince viviendas construidas en el barrio de Capuchinos de Alcañiz, financiadas, en parte, con cuatrocientos veintidós mil, quinientos cuarenta y un euros de fondos públicos, estarán disponibles para ser utilizadas en la Bolsa de Alquiler Social del ejecutivo autonómico, al final de la legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Prades, lo que le garantizo es que desde el departamento vamos a seguir cumpliendo ley, haciendo cumplir la ley, que vamos a hacer todo lo posible, como hemos hecho hasta ahora, para que, efectivamente, estas viviendas se puedan destinar cuanto antes a arrendamiento.

Le seguro que es un tema en el que la directora general de Vivienda está volcada y estoy convencido de que se va a poder solucionar y va a ser determinante, sin duda, la implicación de la directora general para ese buen... de este... final de esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, por su sutileza deduzco que no.

Mientras esperamos que el Gobierno del que usted forma parte tenga a bien tramitar la Ley de vivienda, que también la estamos esperando, las necesidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitacionales de los aragoneses siguen ahí y principalmente las de las personas más vulnerables.

No sé si usted, cuando llegó a la consejería, era conocedor de esta situación de esas quince viviendas que estaban ahí en ese barrio, construidas con dinero público y que se habían construido específicamente para alquiler social. Desde 2010 las tenemos ahí, acumulando polvo, deteriorándose, porque eso es lo peor, habrá que volver a invertir cuando las queramos habilitar y poner en marcha. Mientras tanto, tenemos ahí a cincuenta familias inscritas, en Alcañiz, demandando un alquiler social.

Gracias a la Plataforma Stop Desahucios conocimos la existencia de esas quince viviendas. Le pregunto, señor Soro, si usted lo sabía cuándo llegó al departamento. No es una crítica, simplemente le pregunto si lo sabía. Y si lo sabía, evidentemente, si puso ya entonces, en ese momento, medidas en marcha o ha conocido la noticia a través de las demandas de la plataforma.

Nos gustaría también saber si son esas quince viviendas únicamente las que están afectadas en Aragón por esa situación extraña o anormal o ilegal, como la queremos denominar, o si hay más. Si son más las viviendas que los gobiernos de Aragón anteriores han subvencionado, se han intentado poner en marcha y se han quedado ahí atascadas, paralizadas y no están dando el servicio que debieran.

Tienen una Ley de vivienda, no sabemos si guardada en un cajón, que contempla en su anteproyecto la función social de esas viviendas. También contempla crear un fondo de vivienda social. Ese fondo de vivienda social, estamos comprobando que es necesario ya.

Queremos saber lo que ha hecho usted a lo largo de la legislatura, ya que la ley no la han traído, ¿eh?, para habilitar y para dar salida y soluciones a las familias que están reclamando una vivienda de... con alquiler social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene...

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias...

La señora PRESIDENTA: ... la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: ... señora presidenta.

Señora Prades, que mal deduce usted de mis palabras. Le aseguro que conozco el tema, ha demostrado usted que usted no conoce cuál es la situación.

Mire, se lo voy a explicar. En 2009, el promotor, que es un promotor privado, non son viviendas públicas, un promotor privado solicita calificación provisional de viviendas protegidas de régimen especial para arrendamiento. Se otorga la calificación provisional, se acogen, porque tienen derecho, al plan de financiación vigente entonces, creo recordar el 9/2012 y obtienen cuatrocientos veintidós mil, quinientos cuarenta y un euros, efectivamente.

¿Cuál es el problema? El primer problema es que el promotor está en concurso de acreedores, ya sé que para hacer la demagogia estas cosas molestan, pero el promotor está en concurso de acreedores, la Administración... corresponde a la Administración concursal, el concurso está en este momento en fase de liquidación.

¿Por qué no vive nadie en esas viviendas? Porque no hay calificación definitiva, señora Prades. Porque el Gobierno no puede otorgar la calificación definitiva por el concurso y sobre todo porque pesa un embargo sobre esas viviendas. ¿Se imagina usted que la calificáramos, se alquilaran, se ejecutara el embargo, alguien se los adjudicara y se quedarán sin efecto los arrendamientos, que es lo que podría ocurrir aplicando la ley?

Por lo tanto, insisto, mientras las viviendas no estén libres de cargas, mientras no se levante, ese embargo, es imposible para el Gobierno otorgar la calificación definitiva, y por lo tanto, no se pueden ocupar.

Conocía el tema mucho. Ha habido muchísimo trabajo en la dirección general, mucho requerimiento de documentación a la empresa. Llegamos incluso, llegué, en mayo, a acordar el inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones, porque se ha dado un dinero público, como usted decía y no se ha utilizado para lo que tenía que utilizarse.

En junio, el administrador concursal solicitó la suspensión del plazo para resolver el procedimiento reintegro. ¿Por qué? Porque el juzgado... el administrador concursal ha solicitado el levantamiento del embargo al juzgado, una vez que esté eso se podrán vender y a partir de ese momento... perdón, a partir de ese momento se podrá otorgar la calificación definitiva y a partir de ese momento se podrán ocupar.

Esto es lo que hay. No hay nada ilegal, nada raro. Simplemente, insisto, un promotor que ha recibido dinero público, que está en su... en concurso de acreedores,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tiene un embargo y un administrador concursal con el que está en constante relación la directora general de Vivienda, que está trabajando para, una vez que se levante el embargo, insisto, que podamos otorgar la calificación definitiva -termino ya- y se puedan vender.

Supongo que le tranquilizará saber que, por lo que sé, las cosas van muy bien y (...) en **¿esta?** legislatura, confío en que muy pronto, gracias al trabajo del administrador concursal, de mucha más gente, pero especialmente, también de la directora general de Vivienda, como digo, estas viviendas, finalmente, podrán ocuparse y cumplir esa función social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a los recortes en los trayectos de transporte público entre Mequinenza, Torrente y Fraga, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado, señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días otra vez, señor consejero.

Desde el pasado mes de abril, la línea que conecta Mequinenza con Lérida, con parada en **¿Torre?** de Cinca, Fraga y Alcarrás, como bien sabe, ha suprimido dos de esas paradas, afectando a muchísimos usuarios. ¿Contempla su departamento tomar medidas para restablecer el servicio y que así los pasajeros recuperen las paradas en Torrente de Cinca y Fraga?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No es con destino en Lérida, porque no es ahora. Ahora es segregación de tráficos de la VAC, era una... VAC era una línea estatal, solicitamos segregación de tráficos internos, se hizo la autorización (...) especial, se hizo contratos ¿programa? Y por lo tanto, **¿ahora?** es responsabilidad del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conozco perfectamente el tema y como le explicaré después, estamos trabajando para poderlo solucionar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sí, a mí me gustaría que me contara en qué están trabajando, porque como bien sabe y le consta a todo el mundo, el Gobierno de Aragón debe velar por el servicio que se presta a los aragoneses, con independencia de donde vivan. Es su obligación, señor consejero, no puede haber aragoneses de primera o de segunda, según donde vivan. Y mucho más relevante cuando se trata de una de nuestras grandes ciudades, como es Fraga, a la que le afecta.

Pero yo ya sé que para usted -me lo va decir- esto es muy difícil, porque es un tema que afecta a la Administración, afecta a Fomento, como ya me ha anticipado. Y a mí me gustaría que los intereses de los aragoneses no se vieran discriminados según a quien le afectara una competencia, como me va a decir. Hay que prestar ese servicio sí o sí a los aragoneses, le vuelvo a repetir, vivan donde vivan.

En este caso, su actuación sería mucho más criticable, mucho más censurable en términos políticos, señor consejero, porque desde abril, o a septiembre, pues hombre, ya ha pasado el tiempo más que suficiente para que usted, en su departamento, arbitrara alguna solución. O por lo menos eso nos parece al Grupo Popular. Esto podría revelar desidia, incompetencia, desinterés o todas estas cosas juntas, espero que me lo aclare a continuación.

O como mucho, reflejaría lo que ya estamos viendo con el mapa concesional que va a tener que terminarlo o va a tener que ponerlo en marcha la próxima legislatura. O no será como ya le dijo este diputado hace tres años, que era un error unir dos departamentos, como Carreteras y Transportes, por lo que ha conseguido el dudoso honor de no atender, como se merecen a los aragoneses, ni en un departamento ni en el otro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, se lo voy a aclarar y verá cómo se queda usted muy tranquilo. Insisto, porque esto, terminará de entenderlo. Esto era una línea estatal que, efectivamente, llegaba a Lleida. Cuando se iba a volver a licitar por obligación legal, el misterio nos trasmite si queremos segregar tráficos internos, ocupar nosotros los tráficos internos. Decimos que sí, como digo. El Estado sigue prestando sus servicios entre Aragón y Cataluña. Y Aragón empezamos a prestar los tráficos internos, esto es clave, como verá en esta cuestión.

¿Cómo lo hacemos?, como le adelantaba antes, autorización administrativa, contrato programa y se empieza a prestar ese servicio de tráficos internos entre Huesca Binéfar y Mequinenza.

¿Qué ocurre?, en marzo de 2018, efectivamente, modificamos la autorización administrativa especial y suprimimos en la línea aragonesa, la línea que depende del departamento, suprimimos dos expediciones, la de ida a las tres y media de Mequinenza a Fraga y la de vuelta de las ocho menos veinte, de Fraga a Mequinenza.

¿Por qué hicimos esto, señor Campoy? Porque de los datos, de las declaraciones que nos transmite la concesionaria, el número de viajeros entre febrero y septiembre de 2017 en ese tramo, había sido exactamente de cero, cero viajeros.

Y lo que hacemos es extender el servicio hasta Fayón. Fayón no tenía hasta ahora comunicación directa con Fraga, un problema, sobre todo, para los escolares que estudian bachiller y lo que hacemos es, con mayor kilómetros, además, por cierto, en el contrato programa, extender hasta Fayón.

De modo que se pierde ese servicio, la empresa nos dice que cero viajeros, pero extendemos a Fayón. Algo, por cierto, reivindicado hace muchos años por el alcalde y por los propios vecinos. Esa, señor Campoy, es la situación, que suprimimos esos... esas dos expediciones, pero a cambio de extender hasta Fayón.

¿Solución? La solución que planteábamos al ministerio en su momento fue que, dado que por esa carretera circulan hasta tres autobuses, porque además de éste, el autonómico, circula el estatal y el de educación, hacer lo que se llama un código compartido, que es algo que el ministerio puede autorizar si lo solicitan los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concesionarios, para que sí que puedan subir viajeros, aunque sea una línea inter comunitaria, puedan subir viajeros de las... de los servicios autonómicos.

El problema fue que el gobierno anterior no fue muy proclive, no lo fue... no lo vio con **¿buenos?** ojos, no pudimos avanzar y vamos a retomar esta cuestión. Como le digo, es una cuestión que con ese código compartido, permitiendo que en los tráficos estatales puedan cubrirse este tráfico autonómico, podía resolverse esa cuestión.

Como le digo, a veces, tomar decisiones, alguien sale perjudicado, con los datos que teníamos nosotros, cero personas... Pero, por otro lado, como digo, hemos mejorado la movilidad, sobre todo escolar, de los escolares de Fayón hacia Fraga.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la entrada en vigor del nuevo contrato de Transporte Sanitario Urgente, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada, señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Ventura, llevamos dos intervenciones y esto parece un poco un diálogo de besugos. Si le apetece y tiene a bien, dígame qué valoración hace la consejera de Sanidad, en este mes de vigencia del nuevo contrato de Transporte Sanitario Urgente, qué deficiencias han detectado y cómo va el Departamento de Sanidad a paliar estos problemas que en este tiempo ya se han puesto de manifiesto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, el 1 de agosto de 2018, se incorporó el nuevo servicio de Transporte Sanitario Urgente, con una nueva empresa adjudicataria resultante de un procedimiento de licitación, por un importe de setenta y siete millones trescientos mil euros.

Y a las cero horas ese día 1 se retiraron ochenta y cuatro vehículos de la empresa Ambuiberica y se incorporaron ochenta y ocho nuevos vehículos de la empresa Acciona, de los cuales veintiuno son soporte vital avanzado o UVI móvil, cuarenta y cinco son soportes vitales básicos y veintidós ambulancias convencionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no tenemos conocimiento de queja alguna.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por peras voy, manzanas traigo y no lee los periódicos.

Señora Ventura, este fue un nefasto concurso, usted lo sabe bien. Este pliego no solucionaba prácticamente ninguno de los problemas que acumulaba el anterior contrato. Este pliego fue rechazado por los grupos parlamentarios, por las diputaciones, por los ayuntamientos, por las comarcas y por los trabajadores. A pesar de eso, siguieron adelante. Fíjese, cinco millones de euros tenían la culpa de que no se hicieran las cosas bien, en ese gran presupuesto del que usted presumía ayer y del que, por cierto, no ejecuta ni el 60%.

Mire, hoy tenemos un medio rural desasistido, incidencias los ha llamado usted antes: sin médico, con consultorios cerrados, con un transporte sanitario en condiciones muy, pero que muy deficientes.

La nueva empresa lleva un mes funcionando y sí que se han puesto ya de manifiesto los graves problemas, una de dos, o no lee la prensa o no se habla usted con el señor Marión, igual le dimite también un día de estos.

Primero, la calidad de los vehículos. Señora Ventura ya les han llegado quejas de la calidad de los vehículos y de la suspensión. Van dando botes pacientes y profesionales que están atendiendo a los pacientes. El CSIF ya le comunicó al gerente del Salud -no sé, si no le informa- de que diez de los trabajadores que procedían de la anterior empresa no han sido subrogados por Acciona y la empresa, además, sólo cubre el 15% de la prejubilación de estos trabajadores.

Oiga, que lo he oído por la radio, que lo he leído en los periódicos, que lo sabemos todos los diputados que estamos en esta Cámara. ¿Qué va a hacer usted? Primero, por la situación en la que quedan los trabajadores y segundo porque cada día es menor la plantilla y más la sobrecarga de trabajo. Y eso que eran ustedes los que iban a recuperar los derechos perdidos y los que defendían a la clase trabajadora. Aparte de hacer otra comisión, porque sí les dijo que iban a hacer otra comisión a los sindicatos, ¿qué más va a hacer para solucionar la situación de estos quince trabajadores?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe que hay quejas también de profesionales desbordados y desde los hospitales por el desastre que está siendo este primer mes. Algún trabajador y lo sabe, señora Ventura, ha llegado ya a renunciar. ¿Por qué? Pues porque sigue teniendo y todo por ahorrarse cinco millones de euros en ese gran presupuesto del que presume, ambulancias taxi, solo con un conductor que se ve desbordado de trabajo e impotente ante la incapacidad de poder atender al paciente que está trasladando.

Señora Ventura, el señor Lambán se hacía fotos con las ambulancias, presumiendo, no sabemos de qué. Pero no contaba a los medios que, hasta hace un mes, las ambulancias trabajaban doce horas de forma presencial y doce de forma localizada. Hoy, con la nueva empresa, las ambulancias trabajan siete horas en guardia presencial y diecisiete en localizada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: No se ha acondicionado... Acabo ya. No se ha condicionado ninguna -ninguna- de las bases que se plantean en el pliego de condiciones y el 75% de la flota está en horas de localización.

Mire, señora consejera, tiene muchos problemas. Se lo advertimos antes de licitar el concurso y a sólo un mes de funcionamiento ya lo estamos viendo. Tiene ya presentada una interpelación para que nos explique cómo funciona el cero sesenta y uno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Mire, pues el contrato sí que conozco que tuvo vicisitudes, pero al final, el resultado fue un éxito, estamos francamente satisfechos.

Vamos a ver, hemos establecido, ya lo hemos dicho, sustituyendo ochenta y cuatro por ochenta y ocho vehículos. Además, se dispone de ocho vehículos 4x4 acondicionados para la conducción de climatología adversa, localizados en las localidades que así lo precisan. Se van a incorporar también diez vehículos considerados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de reserva, apoyo para incidencias, realización de servicios preventivos, que van a ser cuatro de soporte vital avanzado y cuatro de soporte vital básico y dos ambulancias convencionales.

Todos, se han incorporado a todos los vehículos, todos los manuales de funcionamiento y las instrucciones técnicas reguladas en la norma UNE ISO 9001 que acredita la gestión en términos de calidad. Todos los recursos están controlados y localizados en el Centro Coordinador de Urgencia que los activa en función de la necesidad, proximidad, idoneidad y disponibilidad.

Se ha establecido un sistema para reportar incidencias entre los responsables de la empresa, el personal del cero sesenta y uno, el Centro Coordinador de Urgencias, respecto a cualquier incidencia que pueda haber respecto al equipamiento en material fungible y las sugerencias o reclamaciones.

Se lleva un seguimiento de las quejas presentadas que se ha llevado siempre. Mire, mire, señora Susín en enero de... en el año 2007, ah, sí, en 2018, en lo que llevamos de año, en enero se presentaron cinco quejas, en febrero dos, en marzo ocho, en abril dos, en mayo dos, en junio cinco, en julio dos. Y esto con casi sesenta mil movilizaciones. Desde el 1 de agosto, no ha habido ninguna, ninguna, con la prestación sanitaria realizada. Así que, francamente, estamos muy satisfechos.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la privatización del servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades. Tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles han sido los motivos que han llevado al Departamento de Sanidad a privatizar el servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Señora Prades, es que no deja de sorprenderme que consideren que se ha privatizado. La lavandería del hospital clínico va a continuar siendo gestionada por el sistema público. ¿Me dejan responder, igual? ¿Eh?

Los trabajadores del Salud que actualmente desempeñan su labor en la lavandería, van a seguir siendo del hospital clínico. La gestión de la lavandería va a ser única y exclusivamente competencia de la dirección del hospital. No hay privatización.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: “No es una privatización, porque la gestión sigue siendo pública”, Pilar Ventura, consejera de Sanidad del Gobierno PSOE-Cha, septiembre, 2018, ayer. “No es una privatización, porque la gestión sigue siendo pública”, Ricardo Oliván, consejero de Sanidad del gobierno PP-PAR, mayo 2015, ¿eh? ¿Ven ustedes alguna diferencia?, porque yo, no, y ellos, tampoco, ¿eh?

“La gestión sigue siendo pública”, ese mantra lo repitieron hasta la saciedad PP y PAR cuando iban a privatizar el Hospital de Alcañiz con su construcción. Y ustedes y Cha lucharon con la ciudadanía para frenar eso. Y hoy estamos comprobando que ustedes hacen lo mismo, ¿eh? Es muy grave.

Los contratos CPI, la innovación que nos quieren vender, es privatización. Se lo digo, el concepto legal de innovación y que ha introducido la directiva europea en los contratos públicos, se define así: “introducción de un producto, servicio o procesos nuevos o significativamente mejorados que incluye, aunque no se limita a ellos, los procesos de producción, edificación o construcción, un nuevo método” -y abro comillas- “de comercialización o un nuevo método de organización de prácticas empresariales”. ¿Eso es sanidad o negocio? ¿Me lo quiere explicar?

La falta de inversiones durante años en el hospital clínico, han hecho que ese servicio esté muy deteriorado, ¿eh?, muy deteriorado. Y las inversiones son necesarias y evidentes. Lo han denunciado durante años, durante muchos años los trabajadores. Sin embargo, nadie del Partido Popular, ¿no se? esperaba, han invertido, porque su función

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

era privatizar. Pero ustedes no han hecho un plan de inversiones para reformar esa lavandería.

No sé si coincidirán conmigo, que la calidad de la asistencia sanitaria depende de todos los servicios que intervienen, de todas las personas, de todas las personas implicadas, desde el conserje que abre la puerta, hasta el neurocirujano. Eso es una sanidad pública cien por cien. Eso es lo que defiende Podemos, qué es lo que defiende usted, qué es lo que defiende el Partido Socialista y qué es lo que defiende Cha.

Así que me gustaría que nos explicase a nosotros y a las personas que nos acompañan, si el proyecto del Partido Socialista es una sanidad cien por cien pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:

Mire, señora Prades, comparar frases sin hablar de los contenidos, no sirve, ¿eh?

Entonces, le voy a explicar. Le voy a explicar, mire, vamos a ver, comparto absolutamente con usted que es importantísimo el servicio de la lavandería del hospital. Porque efectivamente, ¿eh?, los recursos que ahí se utilizan, los hospitales... consisto, pues en el trabajo de todo el personal y de todos los medios que se ponen. Entonces, la lavandería, precisamente, es muy importante para el confort de los pacientes, estamos hablando también de higiene.

Entonces, precisamente por la importancia que le damos, nos encontramos con una lavandería que está con unas máquinas desde el año 1974, en el año 1992 se hace una renovación y sigan funcionando desde entonces, con múltiples averías. Nos parece que llega el momento, precisamente, de modificar todo eso.

Entonces, ¿qué es lo que hacemos de compra pública innovación? Abrimos el expediente: incorporar tecnología nueva al mercado. Es decir, una serie de equipamiento tecnológico, ¿eh?, para el funcionamiento de esa lavandería y distribución de la lencería, que no está... es compra pública de innovación, porque no está el equipo previamente en el mercado. Precisamente en la compra pública de innovación, es que los proveedores buscan la solución tecnológica. ¿Qué ocurre?

¿Me deja explicárselo, por favor? Es que, de verdad que tengo muchísimo interés en que lo entiendan. Claro que me gustaría que lo entendieran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, ¿qué ocurre? Incorporamos solamente la tecnología, ¿eh? Los trabajadores, siguen siendo de la plantilla del personal, ¿eh? La organización del trabajo -que es lo que caracteriza una externalización, una privatización- la organización del trabajo, se lleva desde la dirección del hospital, con el correspondiente servicio. Lo único que hay incorporado es la tecnología.

¿Qué ocurre? Se le paga a la empresa... ¿Me dejan, por favor? Se le paga a la empresa, a la que sea empresa suministradora, se le pagará por quilo de ropa lavada y distribución. ¿Quiere decir eso que la empresa con su tremendo afán lucrativo va a conseguir lavar más ropa para cobrar más? Pues lo que hará, se lavará la ropa y se distribuirá en lencería, la que las necesidades y el funcionamiento del hospital procuren, exclusivamente eso. (...)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
Y ya termino.

Exclusivamente.

Tampoco se podrá lucrar con los trabajadores, puesto que la nómina, los trabajadores se los va a pagar el Salud.

Por favor, les invito a... estoy dispuesta a hacer todas las aclaraciones y dar toda la información que deseen.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a los empleados de la empresa pública Sarga, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero Olona, ¿considera el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad que ha cumplido sus compromisos con los trabajadores de Sarga y de manera más específica, con los trabajadores dedicados a las labores de prevención y extinción de incendios?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señora... señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, sí que considero que estoy cumpliendo mi compromiso de mejora, de mejora laboral en Sarga, y existen resultados que lo avalan que ahora espero tener la oportunidad... ya los he adelantado en parte, y los completaré a continuación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Es cierto que ha mejorado en algunos aspectos las... situación de los trabajadores de Sarga, pero no ha cumplido y usted mismo lo ha dicho en su interpelación anterior, es decir...

Y además no ha cumplido con uno de los eslabones más débiles de la cadena como son los trabajos de puestos fijos y vigilancia que, en estos momentos, tienen... Es más, ha usted entrado en una contradicción porque ha dicho que uno de sus objetivos era -el tercero en concreto, si no me equivoco- era una mayor vigilancia para evitar los incendios. Eso es absolutamente contradictorio, si a los tres meses echa a los trabajadores de puestos fijos de vigilancia, no tiene ningún sentido y ninguna coherencia. Como tampoco tiene, en general, su política de gestión forestal.

Porque ha dicho, “oye, no nos limitemos sólo a la situación de los trabajadores o a los derechos laborales de los trabajadores, la gestión forestal va mucho más allá de esos temas”. Y resulta que usted, en más de tres años ya de gobierno, todavía no traído el plan de gestión forestal. No ha traído el plan de gestión forestal, que eso debe incluir la política integral de gestión forestal de su Gobierno.

Entonces, si no ha traído el plan de gestión forestal, si usted dice que tampoco se puede hablar de los derechos de los trabajadores de Sarga, que en algunos casos ha mejorado, en otros no, en la parte más débil de la cadena no ha mejorado. Dígame usted de qué podemos hablar con usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos hablar, por ejemplo, también, en materia de trabajadores, de sueldos y de nóminas, de trabajadores de Sarga, podemos hablar de transparencia. Yo me he metido en la página de transparencia y necesitaría que, respecto a las nóminas de los trabajadores de Sarga, usted me haga alguna aclaración. Porque veo que según la RPT, que no es exactamente una RPT porque no aparecen los nombres los trabajadores, yo veo que aquí hay personas que, con la misma denominación, misma categoría y mismo nivel, tienen distintos sueldos.

Y esto, me gustaría saber a qué se refiere, si es que sigue habiendo privilegios en Sarga o qué es lo que está ocurriendo. Mire, le pongo un ejemplo: técnico agroambiental técnico dos ce, nivel dieciocho a, retribución veintiséis mil trescientos ochenta euros. Técnico agroambiental, técnico dos ce, nivel dieciocho a, retribución treinta y cuatro mil euros. Misma categoría, todo exactamente igual y casi diez mil euros más de diferencia.

Le pongo más ejemplos, segundo, y con esto acabo que se me va el tiempo: técnico servicios forestales, técnico dos ce, nivel dieciocho a, retribución veinticinco mil novecientos nueve euros. Técnico de servicios forestales, igual, técnico dos ce, igual, nivel dieciocho a...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: ... retribución treinta y dos mil euros.

Dígame usted de qué podemos hablar y de qué no, en materia de gestión forestal, para que usted no se moleste.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, yo no me molesto de nada, por lo que se discuta aquí, ¿eh?, y podemos hablar de todo, debemos hablar de todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para que no se me pase, la referencia a la vigilancia que he hecho, que quede claro, por parte de la autoridad, no de los puestos de vigilancia, que su misión es detectar incendios. Estoy hablando de la autoridad, APNs, Guardia Civil y Seprona, quede claro. Por lo tanto, incoherencia, ninguna.

¿Se ha mejorado? De forma generalizada. ¿Que quedan problemas por resolver? No lo negaré, lo he reconocido. ¿Que tengo algún incumplimiento? Ya lo he reconocido. Bien, no creo que eso anule toda la mejora que se ha producido. He hecho... he dado datos antes, ¿eh?, no los voy a repetir porque no hay tiempo.

Sí que le quiero decir una cosa muy clara. Mire, mi solución cuando llegué que, por cierto, encontré una situación complicada, ¿eh?, una de mis primeras instrucciones, que después fue avalada formalmente por el Consejo de Administración de Sarga, fue diálogo social, mejora de las condiciones laborales, búsqueda de acuerdos.

Resultado, primer convenio colectivo de Sarga. El anterior no existía, primer convenio colectivo de Sarga. Sarga no tenía convenio colectivo, ¿eh? Bien, eso se tradujo... Hablo de diálogo social. Después de más de cuarenta reuniones y el convenio, primer convenio de Sarga que no había y eso provocaba problemas de desigualdad gravísimos, ¿eh?, se firmó en 2017.

Y estamos en los inicios de abordar la negociación de un segundo convenio. Un segundo convenio colectivo que se tiene que producir, como es natural y esa es... y eso es lo que vamos a hacer, en el ámbito del comité de empresa, en el ámbito de Sarga. He adelantado antes datos objetivos, que creo que hacen indiscutible el hecho de que se ha producido una mejora.

Pero hay más cosas, ¿eh? Había una reivindicación histórica, cotización a la Seguridad Social, se ha resuelto, se resolvió. Bueno, bien, pues será mentira, todo lo que digo, según usted, es mentira. Pues bien, pues no es mentira, son datos reales.

Y no me queda más tiempo. Simplemente se han introducido planes de igualdad, canal ético y toda la información, usted, de hecho, ha demostrado, puede tener acceso de ella, me temo que la está interpretando mal. Lo siento, no puedo aclarar más. Quedo a su disposición para aclarar en sucesivas preguntas, todo lo que usted quiera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.